

estamos convencidos de que no será posible capturar a los traidores; porque tienen el vapor "Chile" y los buques nacionales "Libertador Bolívar" y "Cotopaxi", listos para escaparse con sus familias, a las que tienen a bordo, hemos resuelto economizar la preciosa sangre ecuatoriana de nuestros soldados. Por otra parte, sería criminal exponer a Guayaquil a las consecuencias que sufrió Yaguachi. En cuanto a que sea vergonzoso obtener la entrega de Guayaquil por capitulación, acepto esa vergüenza y desde ahora les aseguro que esta página será la mejor que legue a mis hijos. *Exento de ambiciones y hombre sin pretensiones ni vanidades*, prefiero los modestos triunfos pacíficos a los ruidosos y sangrientos. Mi espíritu está enfermo; la sangre derramada en Huigra, Naranjito y Yaguachi, es sangre de nuestros hermanos y no puedo ser impasible ante semejante calamidad. Todavía tenemos 400 cadáveres insepultos en Yaguachi. ¿Se quiere más sangre? Que venga otro a derramarla. Soy del señor Presidente, atento y S. S.—L. PLAZA G."

Sin embargo, toda esa aflictiva catástrofe, citada por el General Plaza se hubiera evitado con sólo no imponer su candidatura presidencial; mas fue lo que nunca se le ocurrió.

Creemos que dada la forma en que cumplió el General Plaza la capitulación de Guayaquil, no seguirá pensando que esa es la *mejor página que legará a sus hijos*.

¡Qué maquiavelismo tan profundo el de este funesto caudillo! El que había dicho al gobierno, que si Montero y el viejo Alfaro (así trataba al anciano en cuya escuela se había formado y a quien debía su encumbramiento), se resistieran, tomaría Guayaquil *sin más demora que la indispensable* para trasladar a esta orilla mil hombres en el yate "Cavalier" y en los vapores "Colón" y "Saranac", aparece luego enfermo del espíritu por la sangre derramada, y alardeando de sentimientos afectivos que la Historia de sus actos políticos contradice a cada paso; y se muestra magnánimo y generoso, porque habiendo pertenecido a un gremio fecundo en héroes de encrucijada, no se ocultaba, a su perspicacia de ave carnicera que los cabecillas fugarían. Ese era quizá su mayor pesar; pero de la impotencia presuntiva de hacer caer al *viejo* en la consabida *trampa*, hace una gran virtud y se presenta luciendo los blasones de una clemencia que no conoce ni por el forro.

Cualquiera pudiera presumir sin pecar de temerario, que la persuasión de que los cabecillas fugarían indefectiblemente, puesto que hasta tenían sus familias a bordo, hizo adoptar el gancho atractivo de la *capitulación* para detenerlos.

El gobierno deseoso de castigar a todo trance a los zarandeados traidores, no omitió ningún medio, como claramente lo comprueban los telegramas aquí copiados.

Véase el siguiente:

"Quito, a 22 de Enero de 1912.—Señor General L. Plaza G.—Si el Gobierno se ha empeñado en la ocupación militar de Guayaquil, ha sido porque la Nación clama por la sanción contra los *traidores*, bien entendido que los cabecillas siempre cuentan con los medios para eludir la acción de la justicia; pero esto no quita que nosotros por moralidad política y por intereses de la República, procuremos *extirpar de una vez para siempre el elemento sedicioso*, empleando

los medios indicados por la ley—ya que ésta sería obra de verdadero patriotismo.— No podemos desear más sangre ni nunca la hemos deseado, ni se ha derramado por nuestra culpa; y *si empeño hemos puesto en el castigo de los traidores y criminales* ha sido precisamente para ahorrar, en un futuro inmediato, nuevas horribosas hecatombes.—Su amigo.—CARLOS FREILE Z."

Puede decirse, pues, que con su despacho, el gobierno autorizaba al General en Jefe a cualquier jugada poco limpia, a trueque *de extirpar de una vez* (de un solo viaje *media docena de traidores* ¿verdad?) *para siempre el elemento sedicioso, empleando los medios indicados por la ley*—¿Cuáles?

¿Los de firmar la capitulación y luego violarla apresando a los capituladores?

Puede asegurarse que era esto lo que el gobierno liberal ordenaba al generalísimo del Ejército, pues le negó la facultad de celebrar exponciones. Qué más se quería S. E.

Estos telegramas publicados *a posteriori* por el gobierno, en su afán de vindicarse, tienen que ser los menos pecaminosos, pero los de órdenes y disposiciones secretas o de carácter reservado ¿quién los conoce?

Y es claro que el gobierno al pretender su vindicación no había de ser tan Juan bobo que publicara los partes que pudieran delatarle; ni los que los recibieron, iban tampoco a darlos a la estampa, pues eso hubiera revelado su complicidad cuando menos, si no su aquiescencia o asentimiento a manejos reprobados.

Así, pues, debemos atenernos a lo que bucnamente ellos mismos nos han hecho saber, que sería sin duda bien expurgado para evitar reatos de delincuencia. Con todo, siempre se echa de ver el espíritu mañoso y el mal velado afán de exterminio que dominaba en las regiones oficiales.

Breve resumen.

Diríase, además, que todo el empeño de este caudillo finca en jactarse de aquellas nobles partes de que precisamente carece. Por desgracia para él, su carácter presuntuoso y ciertos hechos auténticos de su historia de político batallador, denuncian como tan poco afortunada esa estratagema de su presunción, que antes le abate que le enaltece. ¿Cuánta jactancia e inmodestia no rebosan esos telegramas del general Plaza!

Si Montero y el viejo Alfaro se resistieran a nuestra clemencia, tomaría la plaza sin más demora que la indispensable para trasladar mil hombres a la otra orilla, decía nuestro Demetrio Poliorcetes de opereta. No obstante, insignes maestros militares como Von Moltke, vencedor de Napoleón III, que explicaba modestamente sus triunfos del año 70 diciendo que no se debían tanto a su ciencia, cuanto a los hombres, las cosas y las circunstancias que le habían ayudado, creía que el paso de un río es la operación más arriesgada que puede practicarse en presencia del enemigo. El señor Plaza, por el contrario, la cree fácil, seguramente por haberse imaginado que los cañones que artillaban el Santa Ana valían menos que una batería de cocina, y porque supuso que el "Libertador Bolívar" y el "Cotopaxi" se estarían mano sobre mano sin poner en ejercicio sus colmillos

contra el "Cavalier" que no es un "Nautilus" ni mucho menos. ¡Cómo sirve la magistralidad para dar visos de sensatez a ciertas necesidades de tomo y lomo!

Y nosotros le hubiéramos referido un cuentecillo triste al General en Jefe si los cabecillas monteristas no hubieran caído en el garlito de la Capitulación, y creyéndose garantizados desde el momento en que fue firmada no hubieran renunciado a la defensa de este su último reducto.

El señor Plaza se olvidó que el heroísmo es un favor raras veces otorgado por Dios al hombre, y en los desvanecimientos de su orgullo portugués, no prestaba atención al abatimiento moral de sus tropas, en verdad nada favorable al feliz sorteo de otra gran batalla.

Tiene también el señor general Plaza, en sus telegramas, otras frases dignas de notarse: *Mi espíritu está enfermo. ¿Se quiere más sangre? Que venga otro a derramarla*, las cuales deben tomarse como hábiles y efectistas recursos oratorios adoptados por el insaciable pretendiente político; son una media careta de raso que no alcanza a cubrir completamente la fisonomía de su dueño; son una charada enigmática cuya solución puede verse, ora en el propósito de que el señor don Pedro Lizarraburu, ilustre prisionero de Gatazo, fuera exterminado sin misericordia, ora en la expulsión de los desvalidos y venerables ancianos que formaban la Comunidad de Redentoristas, ora en el plan, seguido con tesón, de *limpiar el campo de yerbas malignas*, ora en el propósito de ahorcar a los conservadores en castigo de una conspiración imaginaria, ora en el intento de amarrar a los jesuitas, y ponerles la gorra y el fusil a los dominicanos jóvenes para que purguen el supuesto pecado ajeno de los conservadores de conspirar... contra nadie.

¡Desdichados tiempos aquellos en que para disfrazarse un hombre necesitaba estudiar la manera de cubrirse el rostro, desfigurarse el cuerpo y hasta fingir y contrahacer el eco de su voz. Hoy no se necesita recurrir a esas astucias, simulaciones y artificios. Basta hablar un lenguaje que no se compadezca con los hechos para que quedemos completamente disfrazados. Y aquí la de don Modesto Lafuente. ¿Quién es capaz de conocerme a mí? ¿O qué importa que conozcan quién soy, si no conocen lo que soy, puesto que estoy tan distante de ser lo que finjo, que sin careta ni disfraz ando siempre disfrazado y de máscara?

¿Se quiere sangre? Venga otro a derramarla. ¡Oh si el señor Plaza hubiera pensado el 5 de Marzo en este sanguinoso sustituto, no se habría derramado la del general don Julio Andrade!

No será posible capturar a los *traidores*, dice el General en Jefe, con mal disimulada pena; *hemos puesto empeño en el castigo de los traidores y criminales, precisamente por ahorrar, en un futuro inmediato, nuevas horribles hecatombes*, arguye el señor Freile Zaldumbide. El primero tenía ya en mientes el 5 de Marzo, y el segundo llevaba a las espaldas el 11 de Agosto; pero lo que queremos hacer notar, no es precisamente que en materia de traiciones, no eran los dos citados señores quienes pudieran tirar la primera piedra, sino el que haya escritores placistas seriamente empeñados en echar a otros la culpa de los sangrientos sucesos de Enero de 1912. No, señores, alargad la mano sin salir de vuestro propio círculo y cogereis a los *sanguinarios* y traidores. Estáis buscando el sombrero que lleváis puesto. Cuan cierto es eso de que algunos consideran perdido lo mismo que suele estar más cerca de ellos.

Ya es tiempo de acercarnos a la gran tragedia; se escucha ya el chisporroteo de las hogueras, la *Capitulación* es el cárdeno reflejo de ellas; bajo el anuncio de aquel fementido arreglo, caerá Belisario Torres para quien en el momento supremo, faltó aun la voz interna que nos excita a ser benévolos con el prójimo que erró. Cuando el adversario se desploma en la arena, ya no nos acordamos de su acometida criminal. El Coronel Torres pudo ser un político personalista; pero no hemos sabido que pesara sobre él la responsabilidad de ningún crimen execrable. ¿Por qué no llorarle? Sin embargo, si se exceptúa algún periodista, sus correligionarios no tuvieron para él ni una palabra de conmiseración.

En el momento en que toda falta se perdona, los hombres de su doctrina sólo tuvieron para el herido paladín de Huigra, los puntapiés que Enrique III de Francia tuvo para el Guise a quien hizo asesinar. La Cruz, solamente la Cruz, signo del amor y de la Caridad que gratuitamente nos redime, abrió sus brazos consoladores y le adormió para que pasara a mejor vida.

La Capitulación. ¡Ah la Capitulación fué un manzanillo deletéreo! A su sombra veremos harto pronto que Montero exhala valerosamente el gemido de la muerte, como el gladiador que ni en la agonía olvida el decoro y esfuerzo de su raza.

¡La Capitulación! Cuando se inició y firmó, la presa quedó para siempre asegurada, y muchos movieron el dedo en busca del gatillo de sus pistolas, pues sabían que esta vez no se les escaparían sus temidos adversarios.

Leamos:

Telegramas.

"Durán, Enero 21.—Señor Presidente: Tengo el gusto de transmitirles los documentos preliminares a la paz que se firmará hoy. Espero que todo será de la aprobación de U. U. Hoy conseguí un nuevo triunfo con la aceptación de la Gobernación del Guayas, por don C. Benjamín Rosales.—

"MEMORANDUM:

"1° Dado el carácter militar que inviste el General Plaza, Comandante en Jefe del Ejército, carácter del cual no puede ni debe desentenderse, se abstendría seguramente de tomar en consideración ninguna proposición concerniente a la política interna del país que el señor General Montero creyese oportuno tratarla.

"2° En cambio, se halla dispuesto con agrado y hasta donde sus atribuciones se lo permitan a tomar en cuenta las proposiciones que conciernan a la persona e intereses de dicho señor General y a los de los compañeros que designe.

"3° El Gobierno Civil de Guayaquil debe ser confiado al señor don Pedro Waldez M. También se le facilitará todos los medios indispensables para garantizar la seguridad del noble pueblo del 9 de Octubre.

"4° El Gobierno militar lo asumirá el General Comandante en Jefe.

"5° El señor General Montero ordenará la cesación de hostilidades en todos los lugares de la República donde hubiere fuerzas en armas, comprendiéndose las provincias de Los Ríos, El Oro, Manabí y Esmeraldas.

"6° Se desea que la contestación del señor General Montero llegue al campamento de Durán, mañana domingo 21 de los corrientes, antes del medio día, entendiéndose que de no llegar se continuarán las operaciones militares.

"Durán, Enero 21 de 1912.—República del Ecuador.—Jefatura Suprema de la República.—Guayaquil, Enero 21 de 1912.

"MEMORANDUM:

"1° El Gobierno de Quito concederá amplias garantías a todas las personas civiles y militares que por cualquier motivo directo o indirecto hayan tomado parte en el movimiento político del 28 de Diciembre de 1911.

"2° Licenciamiento previo de las tropas de Guayaquil, provyéndose por el Gobierno de Quito, inmediatamente después, a su transporte al lugar de su procedencia u hogares; pueden quedarse en el Ejército los que voluntariamente quisieran hacerlo así.

"3° Libertad inmediata de todos los presos políticos por orden del Gobierno de Quito, así como también de todos los prisioneros.

"4° El Jefe Militar de la plaza de Guayaquil será el General Julio Andrade, el Gobernador de la Provincia del Guayas será el Sr. Martín Avilés o el Sr. Luis A. Dillon. El elegido entrará en el acto a desempeñar el cargo y lo ejercerá durante un mes cuando menos.

"6° Reconocer que la actuación de los señores generales Dn. Eloy Alfaro y Ulpiano Páez en la actual evolución política no ha sido otra que la de obtener por todos los medios decorosos la pacificación de la República, evitándose el derramamiento de sangre, como lo justifica el hecho de haber aceptado cargos militares en el ejército del litoral después de las acciones de Huigra, Naranjito y Yaguachi.

"7° El señor General Montero ordenará la cesación de hostilidades de todos los lugares de la República donde hubiere fuerzas en armas y comunicará los arreglos en Guayaquil o Esmeraldas, recomendando su aceptación.

"MODIFICACIONES:

"1° Aceptado con las siguientes modificaciones, donde dice: el Gobierno de Quito se expresará el gobierno constitucional de la República. Se exceptuarán del indulto las personas civiles o militares que hubieren incurrido en responsabilidades penal por delitos comunes.

"2° Aceptado. Al licenciamiento de las tropas de Guayaquil precederá el encuartelamiento armado del cuerpo de bomberos que deberá atender a la seguridad de la población.

"3° Subordinase esta cláusula a la ejecución de la 7ª en la forma que luego se indicará.

"4° El General Comandante en Jefe del Ejército designará el jefe a quien encomiende la Jefatura Militar provisional.

"5° Habiendo sido nombrado Gobernador de la Provincia del Guayas, el Sr. Don. Carlos Benjamín Rosales, será él quien desempeñe esa Gobernación.

"6° No se toma en consideración.

"7° La cesación de hostilidades comprenderá la entrega de todo elemento bélico, entrega en cuya exactitud se interesará el honorable Cuerpo Consular de Guayaquil.

"Les abrazo.

"L. PLAZA G."

Después de este parte solamente cuatro días de vida le restaban al general Montero; y en cuanto a los preliminares de paz, debemos decir que la base primera es indudablemente de inspiración placista. El general Montero había dado por motivo del movimiento armado de Diciembre la imposición de la candidatura del general Plaza, y parece que este caudillo se propuso, con esa impertinente cláusula, viciada desde luego de engaño y falsía, rehuir toda discusión sobre tan delicado tópico; y además, hacer creer al país, que la elección presidencial que el señor Plaza contaba ya como suya, sería cosa espontánea del pueblo, dado que él en su calidad de militar, se abstendría de toda gestión relacionada con la *política interna*. Con todo, nunca pensó don Leonidas en observar fielmente prescripciones de esa ralea, y tanto es cierto lo que decimos, que su ida a Manabí, después de la toma de Guayaquil, obedeció a un verdadero propósito de gira electoral, pues nada tuvo el general Plaza que pacificar en esa provincia que había quedado fuera de combate bien poco después de haber entrado Guayaquil en la unidad constitucional.

El segundo de los preliminares dice: "En cambio, se halla dispuesto *con agrado* (el General en Jefe) y hasta donde sus atribuciones se lo permitan, a tomar en cuenta las proposiciones que conciernan a la persona e intereses de dicho señor general y a los compañeros que designe."

Esta cláusula nos presenta nuevo motivo para ponderar la homicida ecuanimidad (si la frase obtiene venia) del Excmo. señor General en Jefe del Ejército. ¡Cuánta bondad rebosa el corazón de este guerrero victorioso! Cuando en el colmo de la virtud de la caridad que llena su alma, se le oyó exclamar: *no nací para verdugo*, nosotros creímos hallarnos frente a frente de un San Vicente de Paúl, y así se lo significamos a un caballero liberal que nos favorece con su amistad; pero éste nos dió una respuesta que nos hizo caer del dorado olimpo de nuestros sueños. ¡Ah sí, nos dijo, muy caritativo: si la misma virginidad se pone a su lado y se le compara, la virginidad resultará una moza de partido. Ese hombre impío está *haciendo política*. Luego verá usted que está martirizando a los leones en su jaula.

Creímos por el pronto que nuestro amigo se hallaba en la hora tétrica del negro mal humor que solía asediar a Leopardi, y nos guarecimos en el silencio, temerosos de desencadenar la borrasca.

No transcurrieron, empero, muchas horas sin que la fascinación desvanecida hubiera dado lugar a las sombrías realidades.

Muy bien dispuesto aparecía el señor Plaza respecto de las proposiciones concernientes a la persona e intereses del general don Pedro J. Montero, y ya vimos que el *valiente chapulo* cayó redondo en la hoguera de la plaza de Roca-

fuerte; pues el señor Plaza ya que no le salvó de la muerte ni siquiera supo o quiso librar de la profanación el cadáver del capitulado Jefe Supremo.

Si esto pasa con las personas por quienes con tanto *agrado* se interesa el señor Plaza ¿qué no podrá ocurrir con el resto de la humanidad que no oficia en los altares de su devoción?

Una nota más: el señor General en Jefe dijo igualmente, que *se hallaba dispuesto con agrado en favor de los compañeros que el General Montero designara*. Ahora bien: una razón de justicia obligó al General Montero a manifestar al señor Plaza que su *compañero* el General Manuel Serrano no había tomado parte en la revolución de Diciembre, y que merecía ser puesto en libertad.

Puede decirse que la vida del General Serrano dependía únicamente del General Plaza. Las órdenes del gobierno recaían tan sólo sobre los *cabecillas traidores*. El señor Serrano no estaba incurso en la *traición* de Diciembre; ¿por qué le envió a Quito el General Plaza, habiendo ofrecido interesarse aun por los *compañeros* culpables que indicara don Pedro Montero?... Sin duda para darnos una prueba de su magnanimidad práctica.

No hay remedio, los conservadores tienen la culpa de que el señor General Plaza no haya cumplido la *Capitulación*, y sobre todo merecen la horca que el señor Plaza les tiene preparada desde 1905 (o más bien desde que tuvo uso de razón) por haber incluido entre los prisioneros al General don Manuel Serrano, a quien los perversos *godos* quisieron infamar previamente, sometiéndolo a la afrentosa entrega de su despacho de General.

Implacables son los conservadores: antes de entregar la víctima al suplicio, pretenden infamarla.

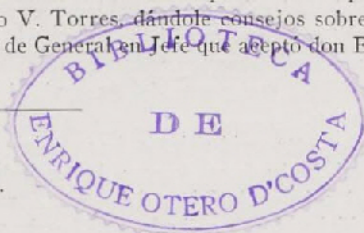
Pesan asimismo sobre los alardes de magnanimidad del general en Jefe, los hechos siguientes:

1° No haber facilitado el regreso a las provincias de Manabí y Esmeraldas, de las reliquias del Ejército del General Montero, pertenecientes a esas provincias, reliquias que mendigaron en esta ciudad durante varios días;

2° No haber querido que el General Andrade se hiciera cargo de la Jefatura de Zona; lo cual prueba su ambición y los propósitos de trastorno que llevó a ejecución en la noche del 5 de Marzo; y

3° Merece alabanza por no haber querido reconocer que los generales Alfaro y Páez habían regresado al Ecuador a objeto de cumplir una misión de paz que se impusieron voluntariamente, cosa que se halla desmentida por la carta que el general Alfaro dirigió al Coronel Belisario V. Torres, dándole consejos sobre las operaciones bélicas, y también por el cargo de General en Jefe que aceptó don Eloy.

IX.



El gobierno del señor Carlos Freile Zaldumbide, contra las más usuales prácticas de la guerra y contra los más obvios principios del derecho de gentes, sostuvo que el general en Jefe, Sr. Leonidas Plaza G., no tenía facultad para celebrar la *Capitulación* con los beligerantes de la Costa; fue más lejos y dijo

que *sería una vergüenza para el gobierno y para los jefes del ejército constitucional conceder garantías a los traidores*. Es preciso ver escrita sobre la firma del doctor don Carlos Freile Zaldumbide temeridad semejante para convencerse de ella. El concepto político que tenemos del señor Freile Zaldumbide no le favorece en manera alguna; pero creemos que si a este amigo del general Eloy Alfaro puede reprendérselo su actitud del 11 de Agosto, la cual no le excusa, y, bien por el contrario, agrava la solidaridad de las responsabilidades por todos los crímenes cometidos durante la primera administración del señor general Alfaro, que el señor Freile autorizó con el prestigio de su nombre y la influencia que se deriva de la posición social y bienes de fortuna; creemos, decimos, que si no puede perdonarse, históricamente hablando, que el señor Freile Zaldumbide haya pretendido borrar la triste memoria de su actuación alfarista con la felonía del 11 de Agosto, en cambio nadie, que sepamos, le ha acusado de hechos atroces, de esos que dan marcado relieve de crueldad a los políticos implacables que abundan entre nosotros. Parécenos, por tanto, que aquello de *sería una vergüenza para ustedes y el Gobierno conceder garantías a los traidores*, fue un brote irreflexivo de los apremios del momento, una dureza más de cabeza que de pecho, nacida del hálito de incendio que se alzaba de las charcas que desde Huigra y Yaguachi estaban saturando la atmósfera política.

Parece indudable que el Sr. Freile estuvo al principio aliado con el general Plaza y aun cooperó al plan de la candidatura presidencial de este caudillo. Bastaría para probar dicha alianza el inconcebible nombramiento de General en Jefe del Ejército discernido en favor del señor Plaza, con postergación del general Julio Andrade, persona más idónea, indiscutiblemente, y además los nombramientos de gobernadores de provincia, hechos con venia del señor Plaza, y recaídos, por consiguiente, en ejecutoriados placistas. Nosotros no sabremos decir qué motivó el desacuerdo posterior y resolvió la postulación del señor doctor don Carlos R. Tobar, llegado al Ministerio de Relaciones Exteriores, por recomendación del mismo señor Plaza que vió en ese distinguido personaje un pedestal de su grandeza durante la nueva etapa de desgobierno que estaba preparándose.

Consta que el general Andrade no aceptó la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército sin condiciones, y que entre las que puso figuraba la de que el gobierno permitiría *entrar en arreglos conciliatorios con los revolucionarios*. Con tal antecedente resulta, pues, por demás extraña la aseveración del señor Freile Zaldumbide fundada en que su gobierno no había dado instrucciones a los Jefes del Ejército para entablar negociaciones con los *traidores*.

"El gobierno autoriza al comando de operaciones, o sea, al señor general Plaza y a mí, léese por allí, a negociar un arreglo de paz, sobre la base del reconocimiento, por parte del general Montero, de la constitucionalidad del gobierno etc."

De tanta evidencia es lo anterior que con razón extrañan algunos que el general Andrade no firmara la Capitulación, cosa que nosotros nos explicamos por el celo exclusivista del señor Plaza, que iba eliminando por grados a su conmitión el señor Andrade. Le descartó del *Memorándum* cuando fue propuesto para Jefe de esta Zona, le suprimió en la Capitulación, y le extinguió definitivamente en la noche del 5 de Marzo. El general Plaza hubiera deseado que el nombre del general Andrade no sólo no estuviera unido a las glorias del Ejército, sino que ni figurara en los documentos de carácter íntimo que por algún

respecto se relacionaban con la política del momento. Fue idea del magnánimo general don Julio Andrade dirigirse al Ilmo. Sr. Arzobispo pidiéndole que cooperara a la salvación de los generales Alfaro. El general Plaza adueñose de ella y se apresuró a telegrafiar al Rmo. Prelado.

El parte del general Andrade fue postergado en consecuencia, y débese acaso a esto una deplorable pérdida de tiempo, funesta para los presos.

La declaración, por parte del señor Freile, de la supuesta vergüenza que dizque importaba *conceder garantías* a los vencidos de Huigra y de Yaguachi, es un acto sincero que puede ser aprobado por los consejos de la astucia maquiavélica; pero que pone a don Carlos Freile por encima de la doblez y la perfidia que fueron de uso corriente durante las negociaciones que tan fatales debían resultar para los caudillos vencidos.

El primer efecto de esa frase inmediata fué dar ocasión al general Plaza para una de sus acostumbradas jactancias.

Acepto esa vergüenza, dijo, como un título de orgullo que legaré a mis hijos.

En verdad no sabemos qué tiene esto del mando para la gente de este siglo, pues trastorna los cerebros mejor equilibrados, da prestigio a los tontos, arrogancia a los cobardes, audacia a los modestos y desvergüenza a todos. Las ambiciones de la vanidad ridícula, la pequeñez ranesca que se infla para alcanzar la corpulencia del buey y el orgullo injustificado predominaron en esa situación en que Andrade, hombre de verdadero mérito, si tuvo arrojo de sobra para vencer en los campos de batalla, careció de tacto para sobreponerse a los necios. Triunfaron, pues, los que habían tenido habilidad para no arrimarse al peligro que amenazaba, sino al peligro vencido, lo cual suele ser cómodo y de gran provecho para las gentes de escasos escrúpulos. De aquí hasta abatirse al nivel de la muchedumbre anónima para permitir el *arrastre*, distaba poco. Dicen que aunque mucho sabe la zorra, mucho más sabe el que la toma, y así fue cómo el general Eloy Alfaro, persona diestra en bordear precipicios políticos, esta vez por una aberración que no puede explicarse según el criterio ordinario, cayó en el garlito de la capitulación.

Pero volvamos a leer esa pieza o sea documento cuyas solemnidades no podían menos que infundir absoluta confianza a los generales que sucumbieron el 28 de Enero.

DOCUMENTO SOLEMNE.

"Durán, 22 de Enero de 1912.—Señor Presidente y Ministros.—Los señores General don Leonidas Plaza G., General en Jefe del Ejército, y General don Pedro J. Montero, Jefe Supremo del Gobierno de Sección, con el propósito de evitar la continuación de la guerra civil y su consiguiente derramamiento de sangre ecuatoriana, han acordado, bajo su palabra de honor las siguientes bases de paz, a saber: 1ª El Gobierno Constitucional de la República del Ecuador concederá amplias garantías a las personas civiles y militares que por cualquier motivo directo o indirecto hayan tomado parte en el movimiento político del 28 de Diciembre de 1911. Se exceptuarán las personas civiles o militares que hubieren incurrido en responsabilidad penal, por delitos comunes. 2ª Se verificará previamente el licenciamiento de las tropas de Guayaquil, proveyéndose por el Gobierno de Quito, inmediatamente después, a su traslación al lugar de su procedencia ú hogar. Podrán quedar en el Ejército los que voluntariamente quisieran hacerlo así. Al licenciamiento de las tropas de Guayaquil precederá el acuartela-

miento armado del Cuerpo de Bomberos, que deberá atender a la seguridad de la población. 3° El General Comandante en Jefe del Ejército designará el Jefe a quien encomiende provisionalmente la Jefatura Militar de la tercera Zona. 4° Habiendo sido nombrado Gobernador de la Provincia del Guayas, el señor don Carlos Benjamín Rosales, será él quien desempeñará esa Gobernación. 5° El señor General Pedro J. Montero ordenará la cesación de hostilidades en todos los lugares de la República donde hubiera fuerzas en armas bajo su dependencia, comunicará estas bases de paz a Esmeraldas, recomendando su aceptación. 6° La cesación de hostilidades comprenderá la entrega de todo elemento bélico existente en Guayaquil; entrega que se efectuará dentro de tres días, y en cuya escrupulosa exactitud intervendrá el muy honorable Cuerpo Consular de Guayaquil. El señor General Montero ordenará igual entrega en los demás lugares de su jurisdicción. 7° Después de cumplida la última cláusula o sea la base 6°, en cuanto ella se refiere a los elementos bélicos existentes en Guayaquil, el Gobierno Constitucional de Quito ordenará la libertad inmediata de todos los presos políticos, así como también de todos los prisioneros. 8° Los Generales don Leonidas Plaza G., y don Pedro J. Montero hacen constar aquí su agradecimiento a los Cónsules de los Estados Unidos de Norte América y de la Gran Bretaña, señores don Herman Dietrich y don Alfredo Cartwright, respectivamente, por sus buenos oficios en este arreglo decoroso de paz, obligándose a su cumplimiento ante ellos mismos, con quienes lo suscriben por cuadruplicado, en el Cantón de Guayaquil, a 22 de Enero de 1912.—L. Plaza G., Pedro J. Montero.—Testigos: Herman R. Dietrich, Cónsul General of the United States of America, Alfredo Cartwright, Cónsul de su Majestad Británica.

“Amigo de Ud.

L. PLAZA G.”

Sobrevino luego en las calles de esta ciudad el tiroteo que puso fin a la dictadura del general Pedro J. Montero, y el Ejército constitucional se trasladó de Durán a Guayaquil.

Se ha publicado por la prensa que poco después de haberse constituido en la gobernación el general en Jefe, se le presentó el señor don Carlos Benjamín Rosales y le expuso, a nombre del general Eloy Alfaro, que él y los otros generales esperaban ser embarcados en cumplimiento de lo acordado en la Capitulación. Hizo conocer también el general Alfaro al general en Jefe, la casa y hasta el aposento en que estaba asilado, y no sólo no se dieron facilidades para el solicitado embarque, sino que bien poco después fue reducido a prisión.

Más tarde fueron apresados también los señores Manuel Serrano y Luciano Coral, quienes no estaban comprendidos en la calificación de *cabecillas traidores*, únicos que debían ser remitidos a Quito en cumplimiento de las órdenes del Gobierno.

Pero los señores Serrano y Coral merecen párrafo aparte, y hemos llenado el espacio de que hoy podemos disponer.

"Guayaquil, Enero 22 de 1912.—Señor Presidente y Ministros: Como lo había previsto, el pueblo de Guayaquil arrebató las armas a sus verdugos y no dió tiempo a cumplir las bases de la rendición de Montero: a las cinco ocupé la plaza en medio de gran entusiasmo de este pueblo patriota. En estos momentos se acaba de comunicar que ha sido capturado el General Eloy Alfaro y he ordenado su prisión en el Batallón "Marañón", a cargo del Coronel Sierra. Recomendando se le guarde todas las consideraciones debidas a esos desgraciados: también ha caído el desgraciado General Páez: el pueblo lo busca a Montero, todo está tranquilo. Enrique Gallardo, se hizo cargo patrióticamente de la Intendencia de Policía. El Gobernador, en uso de las facultades extraordinarias hará los demás nombramientos. Tengo la profunda pena de comunicarles que el valiente Coronel Reinoso está atacado de fiebre amarilla: muchos y buenos médicos le asisten.—L. PLAZA G."

Valerosa y patriótica fue ciertamente la conducta del pueblo de Guayaquil, y su bizarra actitud hubo de hacernos lamentar la sangre generosa que derramaron algunos de sus hijos en el memorable día 22 de Enero de 1912; pero desde este punto hasta sostener que había *arrebatao las armas a sus verdugos*, va alguna diferencia que se escuda tras la manera ampulosa y ponderativa que señala entre mil el estilo del señor Plaza.

El pueblo de Guayaquil padeció extraordinariamente durante la breve dictadura del general Pedro J. Montero, que le arrastraba a los cuarteles para defender una causa que le era sobremodo antipática.

Como desde luego se presume, ese pueblo vejado buscaba ocasión propicia para castigar a sus opresores, y halló ésta en el vidrioso momento en que iba a efectuarse la entrega de la plaza en cumplimiento de la Capitulación. Lanzóse, pues, denodadamente, contra las enflaquecidas reliquias monteristas que ya se disponían a pasar por el costoso sacrificio de rendirse.

Atacadas de súbito las fracciones de que hablamos, el instinto de la propia conservación las obligó a defenderse, y como lo que restaba del que fue ejército dictatorial, era un grupo de esmeraldeños, ecuatorianos en quienes el valor es cualidad nativa, no sucumbieron hasta quemar el último cartucho. Esa resistencia que juzgamos heroica en los que se defendían, por la excepcional adversidad de las circunstancias, fue muy costosa para entrambos beligerantes.

Ahora bien, ese ataque inopinado no afectaba a la solemnidad de la Capitulación, dado que, por cumplirla, se había puesto Montero en el peligro de recibirlo desventajosamente.

La Capitulación subsistía, pues, en todo su vigor, aun después del tiroteo del 22; y de tal manera es éste el criterio más leal en orden a tan debatido asunto, que el general don Julio Andrade, con su habitual lucidez de percepción, juzgó que el decoro del Ejército y las conveniencias nacionales aconsejaban *conceder garantías a los generales aprehendidos*, y dirigió el siguiente parte al general Navarro:

"Guayaquil, Enero 22 de 1912, a las 4 a. m.—Señor Ministro de Guerra: Mi opinión en incidente de la captura de los Generales Eloy Alfaro, Montero y Páez,

es que debemos cumplir el compromiso de darles garantías para que salgan del país: lo contrario sería ofensivo para los Cónsules de la Gran Bretaña y los Estados Unidos, que garantizaron el cumplimiento de aquellas promesas; y aún podría exponernos a una reclamación diplomática, si alguno de dichos Generales fuese víctima de un atentado popular que es de temer.—Atento Jefe de Estado Mayor General.”

Como se ve el general Andrade se ponía hasta en el caso de una *posible reclamación diplomática*, si alguno de los generales apresados fuera víctima del furor popular, cosa que era para él muy de temerse.

La fe de los tratados, las conveniencias nacionales y aun la humanidad conspiraban, pues, de consuno, a deferir a las insinuaciones del Jefe de E. M. G. que era a la vez diplomático de perspicua mentalidad cuya opinión no podía ser desechada tras de un examen superficial.

Contestósele, no obstante, con el despacho que copiamos en seguida:

“Para Guayaquil.—Quito, 23 de Enero de 1912.—Señor General Jefe de Estado Mayor General: Refiriéndome a su telegrama de hoy, relativo a las garantías que debemos dar a los Generales prisioneros, causantes de la infamia que tantas víctimas ha producido, le manifiesto que, en una opinión con el señor Presidente del Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo y todos los señores Ministros, creo que ni el Gobierno ni Udes. han adquirido compromisos de ninguna índole, toda vez que no ha llegado a haber capitulación, ni ningún otro convenio que se halle consumado, debido a la actitud que supo asumir el noble pueblo de Guayaquil.—Los señores Cónsules no son sino Agentes comerciales, que si bien han tomado parte en los últimos desgraciados acontecimientos en pro de la paz, su acción no ha llegado hasta conseguir del Gobierno, única autoridad competente para sancionar arreglos, un compromiso formal que nos viéramos obligados a respetar; y esta consideración es tanto más digna de tomarse en cuenta, cuanto que el Poder Ejecutivo no sólo *no aceptó la capitulación con los traidores*, sino que ordenó la inmediata ocupación militar de Guayaquil.—Debe Ud., por consiguiente, cumplir las órdenes que se le han dado respecto de los prisioneros, a fin de que sean juzgados conforme a nuestras Leyes, evitando así a este hermoso País, nuevos trastornos por causa de sus malos hijos.—Garantías dará el Gobierno, pero sólo aquéllas que debe ofrecer un Poder culto y civilizado, mas sin que ello signifique la impunidad de los crímenes perpetrados por esos desgraciados.—Si por una debilidad, que generosidad no podría llamarse, el Gobierno procediera con lenidad, en el castigo de estos criminales, el pueblo se separaría de nosotros y quién sabe cuáles serían los resultados, aparte de que nuestro deber es hacer cumplir en todo caso nuestras Leyes, que no en vano se ha derramado tanta sangre ecuatoriana.—Su amigo.—Ministro de Guerra.—J. F. NAVARRO.”

¡Cuánto lujo de dialéctica, cuánta severa elocuencia en pro de la represión inexorable del delito, para luego horrorizarse de su propia obra y buscar la tercera entidad conservadora a quien colgarle los sangrientos mochollos del 25 y 28 de Enero.

Nosotros pensamos que despachos telegráficos como el anterior decidieron la suerte de los generales que, bien considerado, no eran prisioneros de guerra.

El pueblo ecuatoriano respiraba en un ambiente sulfuroso, la sangre de los ciudadanos corría medio incendiada en sus venas, el sentimiento de ira, reprimido largo tiempo, había reemplazado a la caridad en todos los corazones, y por lo mismo resultaba imprudentísimo ese cruzar de comunicaciones telegráficas que enardecían sordamente a las muchedumbres. Rotos los debilísimos frenos de contención, el desborde debía ser irresistible, y así lo fue, en efecto, cuando el oficial conductor de los presos, al entregarlos en el Panóptico, dijo: "Aquí están sanos y salvos los prisioneros, y ahora *el pueblo sabrá lo que hace de ellos; lo cual no era más que una paráfrasis de la sentencia del general Plaza*: "La obra está terminada y ahora entiéndase el pueblo con los que le han decho daño." Por lo visto, la frase hacía fortuna, y cualquiera diría que su repetición obedecía a un plan fijo; que los Jefes que hablaban lenguaje tan idéntico, a pesar de la diferencia de situaciones y de la remota distancia que mediaba entre los lugares en que respectivamente, se hablaban, correspondían con exactitud y hasta se abatían al nivel de la muchedumbre para sugerirle el arrastre.

No vaya a creerse que nosotros, estimulados por cegadoras pasiones insistimos en esta opinión. Vemos este asunto desde la cima elevada del interés netamente nacional; y como estamos convencidos de que el desdoro para la patria es uno en el exterior, donde no caben las discriminaciones de pura aplicación casera, hemos emprendido no sin pena en este trabajo, apartándonos, muy a nuestro pesar, de la sabia sentencia de Olmedo: "Si deshonra o escándalo resulta, honra más la verdad quien más la oculta."

Caiga, pues, sobre los calumniadores, la responsabilidad de este estudio que ofrecemos al público, sin más pretensiones que la de voz honrada que aportamos al debate promovido en el primer aniversario de las victimaciones de Enero del año anterior.

En apoyo de nuestra tesis, respecto de que el tiroteo del 22, fue incidente que dejó en pie la Capitulación celebrada entre los generales Plaza y Montero, aduciremos el siguiente parte con que el general Andrade replicó al general Juan Francisco Navarro, Ministro de Guerra y Marina.

"Guayaquil, Enero 23.—Presidente, Ministro de Guerra.—Quito.—Nuestra entrada a Guayaquil, sin disparar un tiro, tuvo como antecedente principal, el compromiso que se firmó la víspera en Durán y que los Generales prisioneros se disponían a ejecutar, por su parte, de buena fe, según de ello hay pruebas manifiestas. En el incidente del pequeño tiroteo entre el pueblo y unos pocos individuos de tropa, que no alcanzaron a ser disueltos, nada tuvieron que ver dichos Generales. Esta es la verdad, y ella debe ser tenida en cuenta por ustedes. De otro lado, es evidente, de toda evidencia, que sin el compromiso, los Generales no entregaban la plaza, no disolvían su Ejército, el pueblo se cruzaba de brazos impotente, y nos veíamos nosotros en las condiciones militares más desventajosas que imaginarse pueden, para continuar la campaña y obrar sobre Guayaquil con acción directa e inmediata.—A ningún ejército del mundo se le podía exigir más de lo que el nuestro había dado: tres combates en una semana, y después del de Yaguachi, la postración fué evidente. Estéense ustedes seguros; ese ejército no resistía una campaña de ocho días más, y habría sido indispensable perder el terreno ganado, retrogradar a Alausí y Riobamba para reforzarlo y establecer nuestros cuarteles de invierno. Todas estas circunstancias debieron forzosa-

mente ser apreciadas por el enemigo, y mi impresión íntima, absoluta, es que, si no obstante ellas, se llamaron a partido, fué porque, en verdad, consideraron ya inútil y desprovista de todo objeto la contienda. Los argumentos jurídicos que allá se aducen, revisten, sin la menor duda, su importancia, pero sin destruir estos otros. La civilización actual quiere, además, que el Derecho de Gentes tenga aplicación en las guerras intestinas, y aún desde este punto de vista, la exposición o compromiso firmado, en pleno uso de sus atribuciones, por el Comandante en Jefe del Ejército, en operaciones frente al enemigo, debe ser respetada. Revistámonos todos de serenidad, estudiemos la situación descartándola, si posible, de las exigencias extremas del medio ambiente, y depositemos nuestra confianza en quienes la merecen, como soldados de honor y como hombres discretos.

“Servidor,

Jefe del Estado Mayor General.”

XI.

Breve paréntesis.

Lo hacemos en esta penosa jornada para preguntar: ¿quién pudo salvar a los Alfaros? ¿quién estuvo unido a ellos por el lazo de la unidad de ideas políticas y por el de la identidad de infortunios y de glorias que tanto estrechan las voluntades de los hombres?... ¿Podía siquiera imaginarse que el recuerdo de un pasado en que se alternaron sucesos adversos y prósperos, que fueron comunes a los reos y a los que vinieron a ser sus jueces, se borrara tan absolutamente que sin pena ni escrúpulos procedentes de viejas complicidades, los vencedores se creyeran idóneos para aplicar una sanción que comportaba tan pavorosas consecuencias?... ¿Quién disponía a su talante de la fuerza pública que, discretamente manejada, resuelve los problemas de pura fuerza, como fueron los del 25 y 28 de Enero de 1912?

Por nuestra parte declaramos que entrañaría un verdadero fenómeno el que una amistad basada en aspiraciones comunes y sellada con iguales peligros, haya sido completamente sustituida por el odio... Imposible parece que en la hora solemne de resolver acerca de la suerte de los generales vencidos, no ardiera alguna leve chispa bajo las cenizas de la que debió suponerse abnegada amistad, capaz de levantarse a la heroicidad del sacrificio. Pero este convencimiento nuestro nos retrotrae al círculo vicioso de que habríamos creído salir si el odio dejara aún subsistente alguna partícula de conmiseración en el alma de los vencedores. ¿Por qué no solo no se salvó a los *cabecillas*, sino que, por el contrario, se aumentó su número con personas que no tenían ese carácter, como los señores Manuel Serrano y Luciano Coral? El primero era inculpe en cuanto a las responsabilidades nacidas del trastorno de Diciembre; y el segundo tenía solamente el reato de una actuación periodística que no nos proponemos defender, pero que creemos que entra holgadamente en la ilimitada concepción de la libertad de imprenta, defendida y practicada por el sistema liberal. ¿Por qué no se salvó

a los Alfáros, repetimos?... Porque se temió perder el gobierno de la Insula si no se entregaba al pueblo, en vía de desayuno sangriento, a los desgraciados hombres que se le habían hecho profundamente aborrecibles. El general Navarro traiciona su oculto pensamiento, cuando en su telegrama al general Andrade, dice: "Si por una debilidad, que generosidad no podría llamarse, el Gobierno procediera con lenidad en el *castigo de estos criminales* el pueblo se separaría de nosotros, y quién sabe cuáles serían los resultados." Por turbias que hubieran corrido las cosas, el país habría atravesado un período de efervescencia que al fin se habría dominado, al paso que el descrédito que nos sobrevino por el linchamiento de los Alfáros nos signó con un sello de afrenta inextinguible.

Justo es reconocer que no faltan ejemplos de que el general Eloy Alfaro hizo al pueblo soberano concesiones sangrientas que le prepararon a ese clamoroso pedido de la cabeza de Montero, que escuchamos aquí el 25 de Enero de 1912. En efecto, tras uno de los más horribles incendios que han devastado a la ciudad de Guayaquil, el pueblo, inspirándose en un fatal prejuicio, pidió la sangre de Juan Tello, y el general Eloy Alfaro se la concedió, a sabiendas tal vez de que sacrificaba un inocente y tan sólo por no menoscabar su aura popular, es decir, al más inestable de los homenajes que la multitud rinde a sus favoritos de un día; y que, por lo mismo, debiera ser mirado con cierta filosófica reserva (si no desprecio) por los hombres del poder. Ocasión tendremos de discurrir sobre hechos de índole igual, pues ellos probarán que este pueblo no se ha improvisado linchador, si no que ha llegado a graduarse en esa rama, después de lenta y gradual preparación, sistematizada por sus mismos gobernantes.

Así un caudillo voluntarioso, a quien cuando de hacer triunfar sus egoísmos se trata, no le arredran víctimas más o menos ilustres ni le detienen escandalosos cuartelazos, se sometió dócilmente a exigencias que pugnan contra los más obvios principios del Derecho de gentes consuetudinario; pues ignoramos de dónde sacaron los Ministros del Sr. Freile Zaldumbide aquello de que un General en Jefe carece de facultad para celebrar capitulaciones. Así, aquellos infatuados estadistas cayeron en un lazo y dejaron el campo a merced de quienes podían *limpiarlo de yerbas malignas*.

Si los Alfáros hubieran sido prisioneros de hombres menos ambiciosos que, no teniendo en mira la presidencia de esta República, tampoco hubieran temido malquitarse con el pueblo que exigía sangre, se habrían salvado seguramente, porque entonces no habría faltado la medida de previsión casi elemental que para ello se necesitó, y su juzgamiento y el del general Montero habrían tenido lugar en el Libertador Bolívar. Si con eso no amainaba y antes crecía el furor popular, se les habría sacado del país, porque en todo caso era preferible que aquellos hombres se salvaran y aun volvieran al vómito de las conspiraciones, que tuvieran el desastroso fin que tuvieron, y que forma para el Ecuador un capítulo de eterna vergüenza. Era el caso de optar entre dos males, y el menos era indudablemente el de que se salvaran aunque volvieran al regosto de sus tentativas revolucionarias. Al cabo esa reincidencia era problemática, mientras que el deshonor que nos ha acarreado el tiranicidio macabro, es de una realidad efectiva por demás desconcertante.

Nada ha ganado el Ecuador con la muerte de aquellos hombres, y en cambio ha perdido mucho.

Las revoluciones han seguido en auge, pues sobre los cadáveres mutilados y

aún calientes de los Alfaro y de más de dos mil víctimas caídas en Huigra y en Yaguachi, se consumó esa tragedia del género chico denominada 5 de Marzo; y como la conspiración engendra conspiración, la de última aciaga fecha inició un nuevo período de gestación, revolucionaria, si hemos de estarnos a las informaciones oficiales. De suerte que por ningún lado nos sale la cuenta del crimen de extinción cometido contra los Alfaro que sí, responsables de enormes daños inferidos a la patria, no estaban fuera de las leyes.

Y es claro, el mayor mal que debimos al señor Eloy Alfaro, no se ha remediado: sigue el Militarismo en pinganitos; el plantel de caudillos audaces reverdece hoy con robusta lozanía; el seminario de tiranos bravíos está más vivaz que nunca.

Muerto el General Eloy Alfaro, desapareció la espada que por cerca de cuarenta años relampagueó en el caos de nuestras revoluciones; victimado el General Julio Andrade, desapareció la única tizona prestigiosa que tenía la patria, y ya no nos queda, salvo algunos militares pundonorosos que aún no llegan a la cumbre, sino el machete que conquista el poder público en los cuerpos de guardia; el puñal que asesinó a Roma y borraré del Mapa al Ecuador, después de someterlo al pesado yugo del imperialismo norteamericano, mediante *la diplomacia del dólar*.

Cuando en la gran metrópoli del mundo antiguo cayó César a quien se creía del linaje de los dioses, se levantaron los hijos de la cloaca máxima que directamente descendían de la fuerza bruta.

Este fue el triste gaje de aquel tiranicidio, como lo será el de todos los que se cometan, porque los asesinatos políticos son simiente de crímenes vitandos, y no hay ejemplo en la historia de que ninguna nación se haya redimido por el tiranicidio.

Cuando César cayó, decimos, a los pies de Bruto se alzaron las despóticas medianías que pusieron en almoneda el Imperio, y gozaron sucesivamente de sus delicias, mientras llegaron los bárbaros del Norte y despedazaron su túnica.

Algo semejante ocurre entre nosotros.

El éxito que en Alfaro fue el premio de la tenacidad y de la constante obsesión del poder, ha transmitido sus facultades a la Audacia para que siga corrompando al crimen; porque cuando en un país, trabajado por una demagogia crónica, se agotan los ídolos opresores, el pueblo forja nuevas cadenas y hace su agosto el falso mérito.

Entonces sube la marea del envilecimiento, pues la adulación, á trueque de buena remuneración, se pasa a cortejar el crimen, y ya no se le exigen al delito sino triunfos para endiosarlo y legitimarlo.

Entonces los que se preciaban de libres, mendigan una libra de esclavos, reverencian la servidumbre y se postran ante cualquier amo con tal que tenga fuerza para sostenerse en el poder.

Entonces los revolucionarios de ayer, los conspiradores de por vida, levantan himnos a la Paz, ponderan la suavidad del yugo de sus señores, y bendiciendo la esclavitud doméstica, disponen al pueblo a un sometimiento final que lo pone bajo las plantas del amo extranjero.

Así hemos quedado después de los linchamientos de Enero, los cuales, por cualquier aspecto que se examinen, resultan crímenes fecundos en oprobios y desdichas.

Si, pues, ni para alcanzar la ventura de la patria era lícito el asesinato de los Alfaro ¿qué diremos al ver que ese enorme crimen ha empeorado nuestra suerte?.....

XII.

Hemos visto que el General Plaza en su parte del 22 de Enero de 1912, dijo que como *el pueblo de Guayaquil había arrebatado las armas a sus verdugos, no había dado tiempo a cumplir* las bases de la rendición de Montero; el General Andrade, por el contrario, creía, y así lo manifestó en el parte que el 23 de Enero enderezó al Ministro de Guerra y conocen ya nuestros lectores, que sin el compromiso de capitulación, Montero no disolvía su Ejército, y los Constitucionales *se hubieran visto en circunstancias desventajosas para emprender acción directa sobre Guayaquil.*

Estimulado por esta actitud del General Andrade, el General Plaza dirigió a su vez un telegrama al Presidente y a los señores Ministros haciéndoles saber que los Cónsules de Inglaterra y de los E. E. U. U. reclamaban íntegramente el cumplimiento de la Capitulación acordada con Montero; les hizo presente que dichos cónsules estaban vergonzoso para ellos, que los Generales Alfaro (Eloy), Montero y Páez, no gozaran de los beneficios de dicha capitulación; les dijo que por su parte creía también que debía cumplirse, lo pactado; pero al propio tiempo les hizo conocer que el pueblo de Guayaquil se hallaba reunido y vigilante, y que seguramente *haría cuanto pudiera para evitar la salida de los prisioneros.*

Parece que el señor Freile Zaldumbide se intimidó ante esta última parte del despacho telegráfico del General en Jefe, y como no hay peor consejero que el temor, contestó el 23 de Enero, esto es, un día después, porque el parte del General Plaza tiene fecha 22.

"Para Guayaquil.—Quito, Enero 23 de 1912.—Sr. General Plaza G.: El Gobierno, estudiado el telegrama de usted, sobre la conveniencia de cumplir íntegramente las bases de la capitulación acordada entre usted y el general Montero, resolvió que se le contestara en los términos siguientes: Que para el Gobierno del Ecuador la capitulación a que usted se refiere no tiene ni puede tener ninguna fuerza obligatoria, ya porque tal capitulación no está comprendida entre las atribuciones que le corresponden a usted según la ley, ya porque el Gobierno, lejos de aprobar ese pacto, lo rechazó, y finalmente, porque de parte de los *traidores* no se cumplió con la condición *sine qua non* de la entrega de la plaza de Guayaquil, que fue tomada por las armas, por el heroico pueblo guayaquileño. Si de este orden jurídico de ideas pasamos a considerar el asunto bajo su aspecto político, le manifestamos que los intereses nacionales, la justicia social, el pueblo entero exigen y piden el castigo de las personas que sólo llevadas por su ambición cometieron los crímenes de traición y rebelión a mano armada contra el orden constituido. Si el Gobierno tuviera la debilidad de consentir *en la salida*

de los cabecillas de la República, habría perdido el apoyo de la opinión pública, puesto en peligro la paz futura de la Nación, pues el pueblo con esta conducta no se prestaría a dar su sangre nuevamente y se sentaría un precedente funestísimo, como es la impunidad de los grandes criminales de la Patria. Estas consideraciones son las que han influido poderosamente para ordenar que los prisioneros a que se refiere usted en su telegrama, sean trasladados a esta ciudad, bajo su más estricta responsabilidad, a fin de que sean juzgados de conformidad con las Leyes de la República. Finalmente, los casos de indulto están determinados en nuestra Constitución Política, y el Poder Ejecutivo no puede ejercer el derecho de gracia sino en la forma prescrita en ella y no están los delincuentes capturados por el pueblo de Guayaquil en estas condiciones. Nada corresponde a usted por lo que atañe a las cuestiones que pueden suscitarse con el Cuerpo Consular: dichas cuestiones serán tratadas aquí por el Ministro de Relaciones Exteriores con el Cuerpo Diplomático residente. Por todo lo cual vuelvo a ordenar a usted el envío inmediato de los cabecillas, con las seguridades debidas.

CARLOS FREILE Z."

Admira que el señor Freile Zaldumbide creyera que el juzgamiento de los cabecillas, en conformidad con las leyes, fuera posible en esas circunstancias en que el odio y el frenesí demagógicos daban la nota culminante, y ya no sólo admira sino pasma, que aún después del 25, o sea de la trágica escena ocurrida con el General Montero, se siguiera creyendo en ese normal imperio de la ley, cuando los gritos destemplados del *meeting* semioficial enronquecían a los que clamaban por una *sanción* ejemplar contra los presos.

Pasamos por encima de detalles por extremo reveladores, para fijarnos en que se ha publicado por la imprenta, sin que hasta ahora se haya desmentido, el hecho de que ciertos preiodistas de la capital, luego como llegó a su noticia la discusión suscitada acerca del cumplimiento de la Capitulación, organizaron *meetings* contraídos a pedir la cabeza de los presos.

El primero de aquéllos fue uno compuesto de mujeres de tropa, quienes si no cedían en ímpetu vengativo a Teroigne de Mericourt y a Luisa Michel, les eran inferiores en alcances intelectuales. Es fama que un periodista del placismo fue el alma constitutiva de aquella asonada, y que aún escribió el discurso de la *Carmela* cuyo *foto* publicó "El Comercio" de Quito. Ese *meeting* se encaminó al domicilio del señor Encargado del mando supremo, y de tal manera se desgañitó pidiendo *sanción*, que intimidado el doctor Freile ante la ruidosa algarada, salió a uno de los balcones de su casa y leyó el siguiente parte dirigido al General en Jefe, el día 22 de Enero.

"Para Guayaquil.—Quito, Enero 22 de 1912.—Sr. General L. Plaza G.: En vista de sus atentos partes en que se sirve comunicarme la captura de los señores Eloy Alfaro, Pedro J. Montero y Ulpiano Páez, los señores Ministros y yo hemos acordado que a esos presos se los remita a esta Capital con las seguridades debidas y bajo la responsabilidad de algún Jefe de prestigio, pues la Nación entera reclama al Gobierno el inmediato castigo de los que sin ningún motivo han ensangrentado la República, sólo por satisfacer sus mezquinas y bastardas ambiciones. El Gobierno confía en que usted cumplirá esta orden bajo su más estricta responsabilidad e inmediatamente. En este momento todo

el pueblo de Quito, congregado bajo las ventanas de mi casa, solicita a gritos que a los presos se les traslade a esta Capital para su juzgamiento.

"Su amigo,

CARLOS FREILE Z."

La turba femenina se componía en su mayor parte de mujeres de soldados. ¿Quién la movió?... Los conservadores llevan casi diez y ocho años de no tener ni remotas conexiones en el Ejército. Los pocos Jefes que aún quedaban de la pretérita época de su gerencia gubernativa, han desaparecido, y los más pocos todavía, que restan, achacosos o envejecidos ni siquiera como plantas exóticas pueden considerarse en el Ejército liberal.

Ahora bien: ¿por qué el Gobierno cortejaba así, de manera tan inconveniente a las muchedumbres, y daba pábulo a la inquina homicida, manifestando sus temores de que el pueblo le retirara su apoyo y confianza, cuando pudo cumplir satisfactoriamente su deber republicano ofreciendo que aplicaría la ley, pero sin traspasarla?

Si por otra parte, el general en Jefe hubiera cumplido la promesa de renunciar su alto cargo (hecha al General Eloy Alfaro) en caso de que el Dr. Freile *no consintiera en el embarque de los generales presos*, creemos que la renuncia no habría sido aceptada y que ese acto de abnegación heroica habría bastado a conjurar la tempestad que por momentos iba condensándose sobre las cabezas de los caudillos, sentenciados ya, según se ha visto, en el fuero interno del Presidente, Ministros de Estado y círculos adictos.

¿Qué no?

Allá va el siguiente combustible que se arrimó a la hoguera en aquella hora aciaga por la furiosa inexorabilidad de los vientos que soplaban.

"Quito, Enero 22 de 1912.—Sr. General L. Plaza: Amigos y compatriotas creemos absolutamente imposible la libertad de Eloy Alfaro ni sus cómplices por ninguna causa, so pena de la ruina de la Patria. La opinión es completamente unánime de que presos sean juzgados y sentenciados con estricta sujeción a las leyes. Proyecto de libertad ha causado gran excitación que puede traer funestísimas consecuencias.—Lino, Cárdenas, Manuel R. Balarezo, César Enriquez Manuel Eduardo Escudero, Virgilio Cajas, Luis Calisto M., J. C. Valencia P., Max. Valencia L., Leoncio G. Patiño, Leonidas García, José M. Suárez, Alberto Larrea, M. A. Salgado, R. del Hierro, Alejandro Mosquera Narváez, A. Carrera Andrade, Gabriel Gómez de la Torre."

Y ahora, una observación de carácter personal para concluir este artículo.

Nuestros enemigos han hecho degenerar la dilucidación histórica de un punto de suma trascendencia. Estamos, pues, en presencia de un ataque individualísimo, como si fuera nuestra persona la que está en discusión, y no un hecho histórico moralmente importante.

Conocida como nos es la costumbre de nuestros contrincantes tenemos de reserva los pertrechos necesarios para defendernos. Todo el camino se andará; pero nos importa por el pronto no distraernos dando de mano al asunto madre.

Nuestro caso no es el de *qui tūcet consentire videtur*, sino el de *chi va piano va lontano*. La hora llegará de echar abajo los castillos de naipes.

Toda la madrugada del 23 de Enero hubo de pasarla en vigilia el General Julio Andrade, medio reclinado en un sofá, custodiando a los generales presos, cuyo peligro había crecido extraordinariamente desde que se relevó la guardia con fuerzas de un cuerpo que los aborrecía cordialmente.

Amaneció el día 23, lleno de las zozobras y ansiedades que preceden a los acontecimientos luctuosos. El pueblo continuó excitado, pues parece que agentes ocultos se encargaban de atizar la vengativa llama de sus rencores. Cosa extraña ciertamente, habida cuenta de la inconstancia de nuestro carácter, dispuesto siempre a las espumosas efervescencias de la pasión, pero pronto también en el olvido de beneficios y de agravios.

Ese mismo día, nuevo parte telegráfico, dirigido desde Quito, vino a exacerbar los ánimos, en estado ya de muy avanzada combustión.

El parte aparece sin firma y contiene vivos estímulos para el personal del Batallón "Marañón", dice así:

"Quito, a 23 de Enero de 1912.—Señores Jefes, Oficiales e individuos de tropa del Batallón "Marañón": Pueblo confía en que la energía y patriotismo de ustedes, responderán de seguridad *traidores Alfaro, Montero, Páez y demás*, para que sean remitidos a recibir *enérgica ejemplar sanción de justicia y honor de la República*. Anoche y hoy *meetings* grandiosos hombres y mujeres para este fin. Nación entera tiene sus ojos en ustedes, en momento de grandes reparaciones que no exceptuarán a ningún culpable. Esperamos ansiosamente respuesta favorable; pues así cumplirán ustedes órdenes expedidas por Gobierno y voluntad del pueblo."

Se llamaban *grandiosos* los *meetings* organizados para pedir *sanción* o sea la cabeza de los presos. ¿Quién disponía del telégrafo en esos momentos difícilísimos?

Estos despachos dieron lugar al General Plaza para manifestarse contrario, a causa de la *unánime opinión relacionada con la no libertad de Eloy Alfaro ni de sus cómplices*, a que se habían referido en su telegrama los señores de la "Junta Liberal Democrática."

"Guayaquil, 23 de Enero de 1912.—Señor Lino Cárdenas y demás firmantes: No comprendo la indignación de los ciudadanos de esa Capital, por el hecho de haber expresado honradamente mi opinión respecto al cumplimiento de una capitulación, que se imponía entonces para terminar esta guerra rápidamente, evitando así que nuestro bravo Ejército fuese diezmado por la fiebre amarilla que grasa en estas comarcas. Como no nací para verdugo, mañana mismo declinaré el mando del Ejército para que venga a reemplazarme quien se atreva a llevar estos desgraciados Generales a esa Capital, con el propósito de que corran la misma suerte del infortunado Quirola. Llevando a los prisioneros a Quito se va a infringir la Constitución, que ordena no distraer a los delincuentes de sus Jefes naturales.—Soy de ustedes respetuoso compatriota,

I. PLAZA G."

Es de suponer que el general Plaza haya recibido algún despacho reservado en que se le hablara de *la indignación ciudadana* con motivo de su opinión respecto del cumplimiento de la Capitulación que se imponía entonces para terminar rápidamente la guerra; pues en los que acabamos de transcribir nada de eso se ve, aunque lo creemos buenamente, pues nos constaba y oyendo estábamos aquí uno como graznar de aves carniceras que describían círculos pavorosos en derredor de la gobernación.

Por otra parte, para algunas almas la venganza es un placer criminal, pero tan deleitoso que en ocasiones se hace imposible sofocar la venenosa partícula que le da vida o extinguir la pavesa que humea en el corazón que la alimenta.

La fortuna suele ser la más traidora de las divinidades, y parece que se esmera en sus vueltas de cara, precisamente con aquéllos que durante largo tiempo la tuvieron atada a su carro. La popularidad de los generales Alfaro, si alguna tuvieron, se hallaba en el ocaso, y es sabido que ciertas turbas son inexorables con los ídolos cuya hora de caída ha sonado.

Pudo sin embargo la autoridad, si para ello disponía de la fuerza, hacer que la ley, y no las turbas, castigara a los presos; no lo hizo, y de allí que sean de recuerdo oportuno, las palabras de un autor español, refiriéndose a la caída de don Manuel Godoy, célebre favorito de Carlos IV. "La verdad es, dice, que casi todas las caídas políticas, así como las elevaciones súbitas de la propia clase, tienen un manubrio interior manejado por manos más expertas que las del vulgo." Sabido es que en el estrepitoso vuelco del Príncipe de la Paz intervino eficazmente el Príncipe de Asturias, y que casi no quedó grande de España que no saliera tiznado con el hollín de ese trastorno, cuyas consecuencias fueron el paso de la corona, de las sienes de Carlos IV a las de Fernando VII, el trampantojo de Bayona y la tremenda guerra de la Independencia española en que los ingleses se hicieron pagar bien cara su alianza con los peninsulares.

De modo que no hay cordura en examinar superficialmente hechos cuyos antecedentes tuvieron tan vastos consiguientes.

Ahora bien, *la indignación de los ciudadanos*, de que habla el General en Jefe, antes de ser un estímulo para remitir a los presos, debió, por el contrario, ser un motivo más para no enviarlos, pues desde luego hacía sospechar la trágica muerte que les esperaba.

Los indicios siniestramente reveladores abundaban. El general Terán había sido asesinado en una de las calles más centrales de Quito; el victimario de Terán había sido linchado el 11 de Agosto en el Panóptico; el mismo general Eloy Alfaro se había escapado milagrosamente en la citada anterior fecha, gracias a la generosa intervención de los señores Ministros de Chile y del Brasil; el Coronel Torres había sido inmolado al llegar a la Penitenciaría, y los bramidos de coraje, los resoplidos de la indignación popular que se hallaban en su apogeo, ponían espanto a los hombres más enteros. ¿No hubo, pues, razón alguna para suponer que no prevalecería el furor anónimo sobre las sanciones legales, y este es el cargo que la historia hará a todos los que en esos momentos difíciles dirijían la cosa pública en el Ecuador. Creemos que la responsabilidad de todos está en razón directa de la elevación del cargo que desempeñaron.

Y basta por hoy.

XIV.

La Capitulación vino a ser, pues, uno de esos tratados en que las restricciones mentales tuvieron una aplicación de efecto decisivo.

Bien a pesar nuestro insistimos acerca de este punto, porque al incumplimiento de la Exponción del 22 de Enero debe atribuirse el cúmulo de desgracias posteriores; y porque para proyectar alguna luz sobre esta verdad histórica que la pasión ha pretendido oscurecer, no es necesario que tengamos empeño en defender a los Alfaro como alguien ha dicho, basta el humano interés que los principios de moral universal inspiran a todo hombre honrado. Ninguna vinculación tenemos con el Gobierno del señor Plaza; no vemos en este personaje sino el caudillo que rehuyendo una lucha en los comicios, la cual aún vencido en ellos le habría dado gloria, prefirió elevarse al poder usando medios que el honor y el patriotismo reprueban. Reconocemos en el señor Plaza un opresor de nuestra Patria; pero creemos que los crímenes no se corrigen cometiendo otros crímenes, y así si él llegara a ser víctima de un atentado criminal como aquel de que lo fueron los Alfaro, lo condenaríamos también porque nuestra regla única *no hagas a otro lo que no quieras para tí*, no excluye a nadie. Nosotros no concebimos que dentro de un Estado civilizado puede haber hombres que estén fuera de las leyes, y pensamos que la justicia para ser ejemplarizadora, no debe tornarse en bacante ni entregarse a esas borracheras de sangre que deshonran a la humanidad. No es nuestra, pues, la culpa de que el furor faccioso ciñera la frente de los Alfaro con la corona del martirio, elevándolos desde su antipático predicamento de tiranos y opresores de la Patria, a la condición respetable de víctimas de una ferocidad calculada, que infunde espanto y produce calofríos.

Quede para otros sostener que la forma del castigo infligido a los Generales Alfaro, no es algo tan monstruosamente bárbaro que si ella hubiera de constituir invariable criterio de justicia, votaríamos mil veces por la impunidad. Decimos más: aquellos periódicos que como "La Prensa", de Quito, publican estrofas como la siguiente, nos arrastran a la barbarie. Véase cómo el odio, no ya al tirano vivo, sino a su sombra, raya en lírico. Léase y tómese nota de que el placismo juega con fuego:

"Salud, tirano sombrío,
En tu desastre me pierdo
Hoy que te mueres de frío
Sin la piedad de un recuerdo
Bajo los cielos que mudos
Contemplaron tus ultrajes
No tienes los homenajes
De los postreros saludos,
Y en tan negro desamparo
Y en soledad tan inmensa
El alma dice suspensa
Bien muerto está Eloy Alfaro.

MERCEDES CHICAISA".

(Para quien lo crea).

Hablando de la capitulación aludimos a *restricciones mentales*. En efecto, de ese género nos parece aquella salvedad de que la Capitulación *fué entonces necesaria para terminar rápidamente la guerra y evitar así que el Ejército Constitucional fuera diezmado por la fiebre amarilla*. Agregamos: también por honor, porque los pactos empeñan la fe de los signatarios, y no se puede faltar a ellos sin mengua de la dignidad.

Cuando dos Generales convienen en una tregua de 15 días, la misma naturaleza de ella manifiesta que entienden por la palabra *día* el espacio de veinticuatro horas que comprende también el tiempo de la noche; sería, pues, un ardid grosero que uno de los dos beligerantes pretendiese, a pesar del convenio, sorprender al otro, y cometer, de noche contra él, algún acto de hostilidad.

Bastante se parece a esta ardidosa restricción aquello de que la capitulación *fué obligatoria entonces*, es decir, antes de terminar la guerra y no después.

La historia antigua nos ofrece ejemplos de esta manera de torcida interpretación de los pactos. Refiérenos que habiendo jurado los generales locrianos vivir en paz con los sicilianos mientras tuvieran bajo sus pies la tierra que pisaban y las cabezas sobre sus hombros, los arrojaron luego del país, creyéndose relevados de su promesa, porque al tiempo de jurar se habían puesto unas cabezas de ajos sobre los hombros y habían tenido el cuidado de poner tierra entre las plantas y las abarcas que calzaban. Juzgaron los trapaceros locrenses que sacudiendo esos postizos objetos, ya podían faltar al convenio solemnemente obligatorio.

Burlamaqui estima como una verdadera superchería aquella de Quinto Fabio Labeo, que, después de haber vencido al rey Antioco y estipulado que le dejaría la mitad de las naves tomadas, se las devolvió, en efecto, pero aserradas por la mitad; con lo cual logró despojarle de toda la flota.

Ni es menos inicua la manera como un General tebano cumplió a los plateos la devolución de los prisioneros a que se había comprometido formalmente: se los entregó muertos. Tales ardiditas son contrarios al sentido natural y común en que deben entenderse los tratados.

De paso, estos ejemplos manifiestan que desde la más remota antigüedad los Directores o grandes Capitanes de Ejércitos han firmado capitulaciones que, si a veces se cumplieron mal, nunca dejaron de cumplirse a pretexto de que no tenían facultad para celebrárlas.

Las leyes y pactos no están sujetos a interpretaciones inciertas ni arbitrarias, obedecen a principios fundados en la misma naturaleza de las cosas, principios que llegan a veces a un grado tal de evidencia que forma una demostración moral que suelta toda duda.

La Capitulación, pues, suscrita entre los generales Plaza y Montero *fué válida* en todos los momentos, hasta por las miras y motivos que los generales contratantes tuvieron para pactarla. Esos motivos no podían ser más humanitarios: *evitar la continuación de la guerra civil y su consiguiente derramamiento de sangre ecuatoriana*. Suponemos que de esa *sangre ecuatoriana* no se excluía la de los generales victimados el 25 y 28 de Enero, respectivamente; luego el pacto se cumplió según el modelo tebano, devolviendo muertos a los prisioneros.

Indiscreciones oficiales.

Es fama que el señor Freile Zaldumbide, previo acuerdo con el General Plaza, envió a esta ciudad al General don Juan Francisco Navarro que a la sazón desempeñaba el Ministerio de Guerra y Marina. Alguien ha sostenido la preexistencia de tal acuerdo, que nosotros consideramos verosímil, atento a que el beneplácito del General Plaza entraba en este caso como una prueba de la usual cortesía que el Ejecutivo debía a su General en Jefe victorioso.

Y es de suponer que se apeló a este arbitrio para remover los escrúpulos que el General Plaza había manifestado de la sonora declaración de que no había nacido para verdugo. Ahora bien, en cuanto a que el General Plaza sintió aliviada su conciencia con la venida del General Navarro y se conformó con todo lo que hizo este alto comisionado respecto del punto concreto relativo a los prisioneros, no debe quedar la menor duda, pues el señor General no volvió a acordarse de que también había dicho: *... mañana mismo declinaré el mando del Ejército, para que venga a reemplazarme quien se atreva etc.*

Vino, pues, el General Navarro; mandó a Quito a los presos, y como el General Plaza no renunció, deducimos claramente que éste convino en que no siendo él quien remitiera a Quito a los generales que eran ávidamente esperados, el señor Plaza se conformaba con que otro lo hiciera, aunque fuese con menoscabo de funciones que le eran personalmente privativas, e infringiendo una capitulación cuya subsistencia le cumplía defender por su propio decoro. Eso equivalía a aceptar sin protesta el probable suplicio de los generales, pues no debemos olvidar que el señor Plaza había hecho el fatal pronóstico de que los extintos caudillos terminarían en un martirio análogo al del *infortunado Coronel Quirola*. No renunció el General Plaza, luego, ya que no aceptó la complicidad del suplicio previsto, se conformó por lo menos con que otro se hiciera responsable de él y omitió los esfuerzos que para impedirlo le correspondían por su calidad de signatario de la Capitulación. Conformarnos con un acto sangriento, que creemos inminente, es casi aprobarlo, porque desde la *conformidad* hasta la *aprobación*, la distancia es tan imperceptible que sólo por sutileza idiomática no son sinónimas las palabras que hemos subrayado.

Nos conformamos con todo aquello que aprobamos; pero no siempre aprobamos aquello con que nos conformamos; mas los hombres magnánimos sólo se conforman con lo lícito o inevitable, y el caso de los Alfaro no estaba comprendido en ninguno de los dos extremos de la disyuntiva. No era lícito, porque nunca lo será el asesinato rodeado de pormenores pavorosos; no era inevitable, porque bastaba para salvar a los presos haberlos embarcado en cualquiera de los varios buques surtos en la ría. Si nuestros méritos no fueran tan modestos, y por un inesperado soplo de la suerte próspera, hubiéramos llegado nosotros al puesto elevadísimo que el 25 de Enero ocupó el General Plaza; vive Dios! que por nuestra cuenta y riesgo los generales vencidos habrían ido a tenerlas en Panamá, y salga el sol por Antequera. Mas, convenimos en que fuertes compromisos políticos impedian al General Plaza proceder así: él se debía ante todo a su partido y no era posible que pospusiera los intereses de éste a la salvación de unos cuantos generales que se hallaban en la hora negra de la

impopularidad más implacable. Esa conducta habría hecho desvanecer muchos sueños. Había, pues, que optar entre dos opuestos extremos, y es claro.... triunfó el egoísmo.

Por eso nosotros nunca tomamos a lo serio aquello de *mañana mismo declinaré el mando del Ejército*, porque harto sabíamos que la declinación de ese mando no se verificaría, puesto que ella importaba para el General Plaza, tanto como cerrarse voluntariamente el camino que conducía a la Presidencia de la República, y el señor Plaza, que es perito en transitar por las sendas que llevan a ese codiciado cargo, no podía incurrir en tamaño error.

Locura habría sido entregar el mando del Ejército, predestinado ya a gritar *Plaza o nadie, Plaza o sangre*. Véase, pues, cómo un destino fatal vinculó la suerte de los generales Alfaro a intereses y aspiraciones de bandería que impidieron los actos de caballerosa abnegación que debían cumplirse para salvarlos. Tanto más indisculpable resulta esta *conformidad* del General Plaza, cuanto que él sabía que quien viniera a reemplazarlo *llevaría a los desgraciados generales a la capital con el propósito de que corrieran la misma suerte que el infortunado Quirola*.

Pero ya es tiempo de insertar algunos telegramas.

"Quito, Enero 25 de 1912.—Señor General don Juan Francisco Navarro.—Guayaquil: En unión de los señores Ministros lo saludamos afectuosamente. Aun cuando juzgo excusado recomendarle el cuidado y conservación de los prisioneros Generales Alfaro, Montero y Páez, con todo, me permito exigirle que tome usted todas las precauciones que le aconsejen su prudencia y tino, para que dichos presos no sufran ningún vejamen ni hostilidad del pueblo, menos que se atente contra su vida. Lo que sí creo conveniente insinuarle es que ordene cuanto antes el juzgamiento militar a que por las leyes deben ser sometidos, para de esta manera satisfacer a la vindicta pública que reclama, con justicia, el castigo de los culpables. El juzgamiento, conforme al Código Militar, debe verificarse en esa ciudad, teatro de las infracciones. Concluido el juicio verbal, remítalos a esta capital para que cumplan su condena, empleando escrupulosamente todas las medidas eficaces para garantizar la vida de los condenados.—Acúseme recibo de este telegrama.

CARLOS FREILE Z."

Como se ve el Sr. Freile Zaldumbide dió orden para que los generales fueran a Quito después de juzgados en esta ciudad pero como luego descubriera que se hacían preparativos para su inmolación, desistió poco después, y vino entonces la serie de telegramas en que se ordenaba el regreso, para cuyo incumplimiento se adujeron excusas que merecen un estudio aparte.

Hé aquí otro telegrama del General Juan Francisco Navarro, que, por decir lo menos, puso el colmo a la indiscreción oficial.

"Guayaquil, a 25 de Enero de 1912.—Señor Presidente y Ministros: Por interrupción de la línea no pudo pasar el siguiente telegrama: Medardo Alfaro, creyendo que todavía esta plaza estaba con los traidores, vino ayer en el vapor inglés "Manabí" con ciento doce hombres, reclutados en las provincias de Manabí y Esmeraldas. Estos venían con armas: Medardo fué capturado y está en compañía de todos los traidores. También hice conducir preso a la misma localidad a Flavio Alfaro, quien, al entrar, ha manifestado que Eloy y Montero son sus

más irreconciliables enemigos. También está preso el General Serrano; así es que los presos son tres Generales Alfaro, Montero, Páez y Serrano; *con esta media docena de traidores, principiará a limpiarse por la cabeza el escalafón militar.* En este momento, se sigue el juicio a Montero; así que, como les dije en mi anterior, esta noche dictarán la sentencia. En el pueblo sigue la misma exasperación de temprano, y aguarda con desesperación que se termine dicho juicio. He encontrado la oficina de telégrafos con su personal lleno, sin precatarse nadie de poner sanciones. Me han asegurado que la mayor parte son los mismos traidores; creo que estamos en la ineludible obligación de depurar en todos los ramos de la Administración el elemento corrompido, pues el Gobierno no puede contemporizar con ningún comradazgo en tratándose de hacer el bien. Nuestro estimable amigo y compañero Ermel Fiallo es digno de todas nuestras consideraciones; se le han puesto obstáculos en la buena organización de esta oficina que es la principal. Espero que, a la brevedad posible, ordenen al señor Gobernador dé facilidades al señor Fiallo para que cumpla la comisión de que vino recomendado. Soy enemigo de ser elemento de discordias, pero me gusta sean cumplidas las órdenes del Gobierno. Abrázoles.

JUAN F. NAVARRO."

Cando uno reflexiona sobre estos telegramas se imagina como dislocado y fuera del pueblo magnánimo a quien Sucre edificó con tantos ejemplos insignes de ecuanimidad; echa menos las cualidades ingénitas o cultivadas que nos dieron el honor de ser el primer pueblo sudamericano que el año 9 lanzó el grito sublime de independencia, y se explica la incompatibilidad de ésta y aquella noble actitud como producto roñoso de un régimen deletéreo y prostituido que excitó al bruto que vive metido en cada hombre, y encolerizándole adrede le obligó a romper los frenos que mantenían sujeta a la venganza.

Quizá no fué deliberado semejante proceder, tal vez fué inconsciente, inadvertida esta propaganda que iba incendiando el cerebro de la multitud. Sabido es que ésta se asemeja a los niños por la ignorancia y por tener sumamente desenvuelto el instinto de imitación. Las muchedumbres son fantásticas, y esta condición peculiarísima suya, las predispone a las sacudidas violentas, porque la destrucción es un género de voluptuosidad para ellas. Donde se reúnen diez hombres al aire libre, será gracia que no haya testarazos, coces y dentelladas. El general don Juan Francisco Navarro debió saberlo, y en vez del tratamiento excitativo que adoptó en sus telegramas, debió preferir el régimen sedativo, propio para calmar los ardores febriles que estaban dominando al pueblo. Mas aquello de comunicar a cada momento que el pueblo de Guayaquil decapitaba por aquí, descoyuntaba por allí e incineraba por más allá fué como servir de hilo conductor a la chispa eléctrica que debía aniquilar a los generales presos; fué como decirles a ciertas gentes desalmadas: "Procuren ustedes no quedarse atrás: fijense en la muestra."

Fuerza es reconocer sin embargo que el señor general Ministro de Guerra no estuvo sólo en esta labor imprudente; y que hubo periódicos, como "El Telégrafo" de esta ciudad, que el 26 de Enero refirieron la victimación del general Montero con lujo de pormenores espeluznantes y macabros, alguno de los cuales ni siquiera llegó posteriormente a comprobarse.

Y basta por hoy que mañana será otro día.

Conviene cortar en este punto, por breves momentos, el hilo del proceso telegráfico, luz de verdad, propicia y auténtica, que va guiándonos en el fragoso camino de esta investigación histórica, a fin de averiguar la actitud de la prensa devota al señor don Leonidas Plaza Gutiérrez, pues no es a ella, por cierto, a quien corresponden menores responsabilidades en los crímenes de sangre, respectivamente perpetrados en 25 y 28 de Enero de 1912.

En los párrafos que insertaremos para ilustrar tan interesante cuestión, no condenamos los arranques patrióticos, los recuerdos heroicos que estaba pidiendo la solemnidad del momento, reprobamos sí, sin rodeos hipócritas, las frases sulfurosas, los apóstrofes corrosivos y semivolcánicos que iban acumulando en el corazón de cierta gente la lava que en su hora debía correr cual desbordado Amazonas y envolver en sus mortales ondas a los caudillos revolucionarios de Diciembre.

La declamatoria alharaca que respecto de sanciones levantaban los periódicos adictos, bien examinada la actualidad del momento histórico de Enero, no podía tener otro resultado que el que tuvo, pues el revuelto y sangriento caos de la revolución de Diciembre, las ambiciones y feroces colisiones de Huigra y de Yaguachi ¿qué más podían dar de sí que las matanzas de Enero y la abominable inmolación del 5 de Marzo?... Fue, por tanto, inexcusable la colérica actitud de la prensa placista que debió no olvidar que el pueblo ecuatoriano es fácil de inflamarse; que debió temer que la asoladora llama de la ira popular subiera hasta el cielo y redujera a cenizas cuanto se hallaba a su devorador alcance. Mas ¡ay! las pasiones discurrían desbocadas en esa hora turbia, y quien se hubiera atrevido a pedir algo de calma habría tenido el propio fin de los desgraciados presos; y así resultó que lo que habían preparado las discordias, la soberbia y la concupiscencia de mando de los caudillos en contienda, lo remató la impremeditación de los periódicos liberales, que eran las hojas impregnadas de azufre y salitre de que nos habla Cormenin, hojas que estallaban en las filas militares sembrando el estrago moral y borrando en ciertos corazones todo sentimiento de caridad cristiana.

Pruebas.

Hemos dicho que la malsana labor hecha por la prensa liberal placista fué bien marcada y continua, tesonera e infatigable, y vamos a probarlo transcribiendo aquí algo de esa maléfica propaganda, y decimos algo tan sólo, porque ni sumariamente sería posible compilar todo cuanto escribió y publicó esa prensa en los días de la terrible conmoción que vamos estudiando; en los días aciagos y tristes en que las dos fracciones de nuestro liberalismo doctrinario se disputaban el Poder como canes rabiosos que riñen por un hueso, mondo ya de tan roído.

"La Prensa" de Quito, periódico placista que había alcanzado bastante notoriedad, gracias a sus padecimientos y brillante factura, dijo por entonces lo siguiente, en su editorial intitulado *El pueblo ecuatoriano*, de fecha 12 de Enero de 1912:

"Este es el pueblo, el gran pueblo, el terrible pueblo, que ayer no más acaba

de escarmentar en los campos de batalla al más infame de los traidores y al más vil de los tiranos. Su ira santa se ha convertido en huracán, y el torbellino irá arrollando al enemigo hasta convertirle en pedazos. Jamás el Ecuador ha presenciado un golpe tan injustificable y tan brutal como el dado por Montero; pero jamás el pueblo ecuatoriano se ha levantado con más indignación y violencia como esta vez para castigar al perjurio. ¡Temblad tiranos. Temblad traidores!

“Por ahora no hay partidos, ni hay credos, ni hay egoísmo: no hay más que el juez por un lado, y el reo por el otro; el pueblo que se ha levantado airado con la vara de la justicia en la mano, y el criminal que lleva en su frente el estigma de la infamia.

“Que el escarmiento se haga, que la justicia triunfe, que el derecho de todos sea reconocido, y que los malhechores reciban el *castigo* que merecen. La sanción ha comenzado a recaer sobre los desleales.

“*Continuad vuestra obra ¡oh pueblo soberano!* que sin sanción no puede triunfar la justicia; *continuad vuestra obra, que la impunidad provoca el crimen, y ya estamos hartos de criminales.*

“Vuestra tarea no ha terminado aún, oh pueblo del 10 de Agosto, el peligro existe todavía, *mientras no quebrantéis la cabeza a la serpiente*, cuyos ojos brillan siniestros allá en el seno de la altiva y noble Guayaquil.”

Como estaba el gobierno.

En el manifiesto *A la Nación*, publicado con motivo de la victoria de Huigra, se expresaban así los miembros del gobierno:

“Guayaquil reclama nuestra inmediata presencia: la afrenta de que ha sido víctima *merece lavarse con sangre*. *Al miembro corrompido hay que cauterizarle*; es la hora de que se inicie la regeneración de la República *eliminando el elemento desleal y traidor* y dando preponderancia a la lealtad y el patriotismo.

“Soldados del Ejército Constitucional! Un último esfuerzo vuestro, un último sacrificio, y el pabellón nacional, conducido victorioso por vosotros, flameará en la patria de Olmedo y Rocafuerte.

“¡A Guayaquil, heroicos y valerosos soldados!

“Quito, Enero 12 de 1912.

“El Presidente del Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Carlos Freile Z.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos R. Tobar.—El Ministro de Hacienda, J. F. Intriago.—El Ministro de Instrucción Pública, Carlos Rendón Pérez.—El Ministro de Guerra y Marina, J. F. Navarro.”

Quien escucha el indignado acento con que los señores del gabinete hablaban de *lavar con sangre* la traición de Diciembre, y juraban *eliminar los elementos desleales y corrompidos*, puede pensar que aquellos ciudadanos no habían cometido nunca el menor acto de felonía; pero no es así desgraciadamente, y si se exceptúan los señores Carlos R. Tobar y Rendón Pérez, de quienes ignoramos si fueron algún día empedernidos alfaristas, los otros caballeros se habían hecho notar siempre por ese bien definido ribete, y estaban signados además con la reciente deslealtad del 11 de Agosto que, patriótica y cuanto se quiera, siempre

es una *traición* al amigo, y que no se puede perdonar a políticos cuyo único principio fijo es el personalismo incondicional.

“Una hora para exterminaros”.

El diario oficial “La Constitución”, en su editorial del 21 de Enero de 1912, dice:

“Tres victorias seguidas como las de Huigre, Naranjito y Yaguachi, en que la inteligencia se ha dado manos con el valor, no podían menos que acabar con un enemigo, no diremos de la calidad de un Montero y de los Alfaros, que no emplean más estrategia que la de los rudos *monioneros* sino tres veces superior, pues ¿quién pudiera volver a levantarse después de ver desbaratados sus planes, dispersos y rotos sus batallones, prisioneros sus Jefes y perdidos sus recursos?”

“La hidra revolucionaria que se asomó por las orillas del Guayas ha recibido el golpe mortal en la cabeza, y si pudiera creerse que todavía da señales de vida, no es más que porque la cola del alfarismo—que es lo último que muere en todo anfibio—se agita, azotando el suelo, en desesperada lucha, con los últimos estertores de la agonía.

“Un poco más y de todo ello no quedará más que un cadáver repugnante y asqueroso, envuelto en su propia sangre y veneno. ¡Cuestión de tiempo, sólo de tiempo!”

“¡Ah, infames! sabed que al Ecuador hoy le basta una hora para exterminaros!”

Como declamación o simple figura de retórica, lo anterior habría resultado cómico; pero atenta la premeditación con que fueron pronunciadas las anteriores frases, y a que la *hora del exterminio* llegó apenas siete días después, aquellas palabras del periódico oficial que tanto se había distinguido antes por su reposo, envuelven una realidad trágica que conturba el espíritu, y de ellas puede decirse que correaban sangre.

Cámpenos sí reconocer que el periódico oficial, midió el tiempo con exactitud casi matemática, pues las hazañas del 28 de Enero se consumaron quizás en menos de una hora.

“La Prensa”, en su edición del 1º de Enero, publicó el artículo que sigue:

JUSTA INDIGNACION.

“Indignación indescriptible ha causado en el pueblo la noticia del arribo de Eloy Alfaro a Guayaquil.

“El pueblo, que en un momento de justísimo furor, derrocó al más vil de todos los tiranos que ha tenido la América latina, no permitirá jamás la regresión de ese jefe de bandoleros al poder.

“Su retorno es una vergüenza y una infamia: una vergüenza, porque no debía volver a un país en donde se le odia por sus crímenes y se le desprecia por sus vilezas; una infamia, porque al regresar al país se ha burlado del hono-

nable Cuerpo Diplomático, al cual ofreció que no volvería a perturbar la paz pública.

“No creemos que la presencia de ese hombre funesto en el Ecuador aumente el peligro, porque el pueblo no consentirá nunca que vuelva al poder quien se sirvió de él sólo por aniquilar al país, premiar al crimen y perseguir a la honradez.

“Si hubo el suficiente patriotismo para derrumbarlo cuando estaba abroquelado con los fusiles de sus genízaros, no ha de faltar ahora ese noble sentimiento en el corazón de todos los ecuatorianos dignos, para derrotar completamente al verdugo de todas las instituciones republicanas.

“Pueblo del 11 de Agosto, nuestro mortal enemigo, impulsado por una ambición desapoderada y por el deseo de vengarse de todos los que en ese glorioso día ejercitaron la más saludable de todas las sanciones, ese eterno azote de la libertad, de la justicia y del derecho, se ha introducido otra vez en vuestra casa, y es menester que, como Cristo a los ladrones, le volváis a aventar a zurriagazos al destierro.

“Si os levantáis como un solo hombre y acudís solícitos a rodear al Gobierno, vuestra sola presencia conjurará tal vez el peligro; y si eso sólo no es suficiente, volemós todos, más bien a morir defendiendo la libertad antes que resignarnos a vivir sufriendo una nueva y oprobiosa esclavitud.”

Ahí no se habla de horca, pero en furor intemperante la piecicilla no cede a ninguna de las hasta aquí leídas.

XVII.

El mismo diario (“La Prensa”, de Quito) publicó en la propia ya citada edición del 1° de Enero 1912, un extenso artículo fechado en Riobamba, cuyo último párrafo reza así:

“Los hombres de la revuelta no han tenido siquiera el instinto de la propia conservación. ¿No serán éstos degenerados? No ignoran que tenemos un enemigo común que diariamente nos abofetea en las mejillas; no ignoran que éste gana terreno y se propone sacarnos de nuestro hogar a latigazos. Y sin embargo de todo, más ha podido en ellos la ambición!... ¡Oh monstruos de la naturaleza, oh cadáveres morales, qué responsabilidad tenéis!... Tal vez *la horca* se infamaría con vuestras personas.

“Ecuatorianos, la cuestión es de vida o muerte. Acabemos primero con los traidores de casa, y después vamos contra los que quieren arrebatarnos la heredad de nuestros mayores, la Patria.

“Riobamba, Enero 3 de 1913.

ECUATORIANOS.”

Insertaba, además, la composición que sigue:

"PLATO DEL DIA.

¡Don Eloy en Guayaquil!
Dicen todos con furor,
Con asco, digo mejor;
Pero a mí me hace reír.

A nadie puede asustar,
Porque es *cadáver que hiede*,
Y es claro, ya no sucede,
Que un *muerto torne a vivir*.

Al Encargado del Mando,
Una carta bajo sobre,
Ha dirigido este pobre,
Clamando por la armonía.

¡Oh sarcasmo! Eloy Alfaro,
Hablando de paz, de unión;
El que siempre división
Y sangre solo quería.

Hasta *el* Torres ya se atreve
A mandar con un La Mota,
(De este nombre tomen nota)
Una *chusquisima* carta.

Un arreglo solo cabe
Con estos pillos, tunantes,
Que se creen beligerantes...
Que vaya Plaza... y los *parta*.

Esto es, señores! "Que vaya Plaza... y los *parta*." Después de labor tan intemperante y fiera ¡poder del cinismo! estos mismos periódicos calumnian a los conservadores, y vendiéndose cual palomitas sin hiel, creen la cuestión arreglada... ¡Qué tal!

Se cierra esta famosa edición de "La Prensa", con el siguiente *broche de oro*:

"A ULTIMA HORA.

"Se sabe que el General Plaza al avanzar sobre el enemigo con sus valerosas huestes, *ha teleografiado al Gobierno, que no dará cuartel a los perjuros y traidores, Montero y Alfaro, y que está resuelto a escarmentarles con todo el rigor que merecen sus crímenes.*"

Es natural que "La Prensa" se haya referido a algún despacho privado dirigido por el General don Leonidas Plaza, lo cual es una razón más para creer en la sinceridad del ofrecimiento del señor General Plaza respecto de que no *daría cuartel a los perjuros y traidores*; y decimos que la circunstancia de ser reservado el parte (o carta) del General Plaza es un antecedente que nos inclina a prestarle fe, porque entendemos que puede solamente sorprenderse el verdadero pensamiento del señor Plaza, cuando él no se cree observado y entrega su alma sin recelos al abandono de un franco sectarismo o a las gratas expansiones que le permite la insospechable lealtad de sus íntimos amigos.

En todo ótro caso se corre el peligro de una equivocación, a causa del hábito de *hacer política*, que es genial en el señor Plaza.

A este propósito consta en las Memorias póstumas del General Eloy Alfaro, que durante la campaña de 1895, el señor Plaza hizo tomar de la hacienda del señor don Pedro I. Lizarzaburu un numeroso rebaño de ovejas.

Dice don Eloy que la toma de este ganado menor produjo cierta extrañeza en el campamento liberal, y aun dió lugar a ciertas murmuraciones de tejas abajo, que habiendo llegado a oídos del General Plaza, produjeron el resultado de que éste ordenara la devolución del rebaño, explicando que había dispuesto que lo tomaran a fin de *hacer política*, esto es, devolverlo para hacer alarde de *liberalidad* y granjearse la gratitud de la familia propietaria de ese *pecus* lanar.

Véase, pues, que no son antojadizos nuestros temores de no acertar con el verdadero móvil que determina algunas acciones del señor General Plaza: y que con razón vacilamos cuando nos toca emitir dictamen acerca de los juicios que formula S. E. disponiendo de tiempo suficiente para revestir su pensamiento de simpáticas y morales galas.

¿Quién por ejemplo iba a sospechar que la hermosa acción de restituir los carneros de Pasniag, era una mera añagaza política de S. E., destituida de todo mérito?...

Y resultó verdad que no se dió cuartel ni siquiera a Flavio que tan seguro estuvo de obtenerlo. De todo lo cual tienen la culpa no quienes telegrafiaron al gobierno, haciéndole saber que no se daría cuartel a los traidores y que se les escarmentaría, sino el conservatismo quiteño, según el decir del diario placista al cual estamos copiando.

Ah! No en vano había dicho S. E. el General en Jefe del Ejército, en su proclama fechada en Quito el 29 de Diciembre de 1911: "*Los grandes crímenes exigen grandes reparaciones.*"

Según este sabio principio, el crimen del 5 de Marzo se halla pendiente de una reparación cuyo alcance no permita Dios que sea el que tuvo el trastorno de Diciembre, aunque ciertamente no buscan otra cosa los que aprueban los horribles linchamientos de Enero, y dicen que don Eloy Alfaro fué legítimamente muerto.

Y así, por estos medios artificiales y deliberados, nos íbamos encaminando al desenlace final de la tragedia (no final, pues tuvo el apéndice del 5 de Marzo); así la mansa ola que lamía blanda y sumisamente los pies de sus amos y señores, se encrespó súbitamente con el aliento huracanado de una cólera excitada por sistema; así el mal dormido océano de los rencores sacudió su formidable masa y levantando hasta los cielos sus crestas borrascosas, sumergió en sus ondas

embravecidas a los que habían estado acostumbrados a burlarse de sus montañas y vórtices.

Francamente, si esos señores estadistas y los escritores que eficazmente los secundaban, discurrían de buena fe, decimos, con perdón suyo, que no sabían lo que se pescaban. Ellos no son los menos responsables de que el Ejército y el pueblo se hayan corrompido, y deben saber que cuando esos dos elementos sociales se gangrenan por obra de malos y perniciosos ejemplos, no se les cura *suprimiendo ni eliminando a los malos caudillos*, sino educando. No era matando a los Alfarcos sin haberlos juzgado como debía procurarse el remedio de nuestros males, sino haciendo labor opuesta a la que ellos iniciaron el 5 de Junio y siguieron con perseverancia casi hasta su muerte: Matarlos en la bárbara forma en que lo hicieron, fué seguir el camino trillado que convenía abandonar para siempre. No salimos, pues, del círculo vicioso, y así, el 5 de Marzo no se hizo esperar.

Esta es la verdad histórica. Unos luchadores liberales pidieron hierro y fuego contra sus contrincantes liberales también; y cuando el hierro y el fuego han respondido a su llamamiento, no quieren ser solos en el usufructo de su *trascendental* obra, y buscan un infeliz Cirineo que les ayude a cargar la afrentosa Cruz.

XVIII.

Un telegrama de felicitación.

En "La Constitución" encontramos el telegrama que luego se leerá, y que por hallarse suscrito por caballeros afiliados en el liberalismo placista, refleja el modo de sentir de esa agrupación política en cuanto se refiere al castigo que debía infligirse sin clemencia e inmediatamente a los *victimarios de la Patria*.

En debido tributo a la justicia, confesamos que los firmantes del telegrama corresponden por su mayor parte a un lucido grupo de jóvenes dotados de superior inteligencia, y que alguno de ellos como Luis Robalino Dávila a quien conocemos en tanto, posee una alma llena de fe en que los sentimientos elevados y nobles constituyen el mayor adorno. Ninguno de ellos, que sepamos, ha manchado con hechos execrables la inmaculada blancura de sus juveniles aspiraciones políticas, y salvo algún desvío de tal cual de ellos, los demás puede decirse que forman la constelación virginal y soñadora del terrible liberalismo. Pues bien, esos jóvenes, por sus mismas hermosas cualidades, nos ofrecen un termómetro exactísimo para medir el incendio en que ardía la opinión liberal placista en los momentos de gloriosa embriaguez, en que la victoria desplegaba las doradas alas sobre su campamento.

La porción incorrupta y generosa del liberalismo placista, decía que la *sanción* y el *castigo de los victimarios* eran su anhelo; y como quien *anhela* desea con tal vehemencia que no respira fácilmente si no cuando ha logrado el objeto de sus ansias, y como sólo el poder asistido de la fuerza y autorizado por la

opinión realiza las empresas difíciles, los jóvenes se dirigieron a un *repúblico modelo* para felicitarle y colmar así una necesidad de su corazón; luego le expusieron su deseo del escarmiento, que en esa hora de irreflexivo entusiasmo condensaba todas sus aspiraciones patrióticas. Adviértase que cualquiera de esos jóvenes es más apto para las dulces expansiones de la benevolencia que para el agrio ejercicio de una fiscalía ocasionada a salpicar de sangre el vestido. Empero, en la atmósfera de fuego que gobierno y prensa mantenían en Quito, predominaban únicamente los arrebatos de la severidad indiscreta, y si tales nieblas empañaban los cerebros lúcidos de jóvenes ecuanímenes ¿qué espesa no sería la siniestra oscuridad que se había apoderado de los entendimientos vulgares, embrutecidos además por las sangrientas borracheras de Huigra, Naranjito y Yaguachi?

Lo admirable es que cuando las falanges victoriosas picadas de venenosa tarántula se retorcián en una como general convulsión de ira frenética, desentonaba la voz de algún babieca (en este número nos incluimos nosotros) que hablaba de penas legales, provocando la despreciativa lástima de algunos de los que tenían la sartén por el mango o ejercían cuando menos influencias legítimas en la nueva situación.

Váyase, pues, notando quiénes fueron los *conservadores* que pidieron el castigo de los presos, y cuáles son los *frutiles* que desde el *confesionario* aconsejaban las matanzas, cosa en verdad bastante difícil de probar, y venga el consabido telegrama:

“Quito, Enero 18 de 1912.—Sr. General Plaza.—Yaguachi: Al general á quien ‘la Paz lo designa’ como el Guardián de nuestras instituciones y el *repúblico modelo*, nuestra afectuosa y sincera felicitación. Anhelamos la *sanción* y el *castigo inmediatos* para los victimarios de la Patria.—Julio E. Moreno, Rafael Váscónez G., Manuel María Sánchez, C. M. Tobar Borgoño, F. Alberto Darquea, Luis Robalino Dávila.

Dejamos al lector el gusto de adivinar el cosquilleo que la lectura de este parte causaría allá en las regiones de la vanidad del personaje favorecido, y si lo dispondría o nó a complacer a los peticionarios.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Vamos a insertar aquí dos comunicaciones interesantes, suscritas por el aplaudido publicista que desempeñó el Ministerio de Relaciones Exteriores durante el período luctuoso en que se cumplieron los acontecimientos de nuestro *Año Terrible*. Se trata del señor doctor don Carlos R. Tobar, a quien maliciosamente se ha dado el tinte político de la escuela conservadora, a pesar de sus declaraciones y actos oficiales que remueven toda duda al respecto.

Expliquémonos algo acerca de esta engorrosa materia. Aquí, donde nuestros liberales discuten, examinan y someten a crítica severa la filiación política hasta de los barredores de oficinas públicas a quienes se resuelven a emplear, y se cuidan hasta de que los conserjes de Palacio y los paletos de las caballerizas oficiales sean de pura cepa liberal-radical, ciegos e incondicionales adictos al

caudillo reinante; aquí, donde se gruñe, se maldice y se levanta un avispero de chismecillos cuando se cree que un destino, por infimo que sea, está servido por un individuo de sospechoso liberalismo o que huele siquiera a conservatismo; en esta tierra en que a un individuo, si es moderado, respetuoso y retraído se le *sindica ipso facto de retrógrado y oscurantista*; aquí, decimos, donde tal exclusivismo es norma liberal, no hemos de incurrir en la necia bobbería de aceptar, ni siquiera hipotéticamente, el hecho de que un personaje conservador llegue a introducirse en el gabinete liberal, nada menos que de Ministro de Relaciones Exteriores, dejando por puertas a los estadistas de ejecutorias rojas.

Y nada arguye contra esta regla tal cual maravillosa excepción, porque si ésta se adujera, llegaría el caso de averiguar por qué cilindros de fanatismo liberal han tenido que pasar los conservadores que han volteado la casaca para ganarse la confianza del liberalismo gobernante. La cosa es grave hasta el punto de que, nosotros puestos en el caso de acabar en la guillotina, elegiríamos para que nos remate un liberal sin vueltas, seguros de que este no nos haría padecer tanto como otro que lo fuera por conversión solamente.

Habida, pues, cuenta de esta costumbre que ha regido durante 18 años, sostenemos que el señor doctor Tobar no es conservador, y al creerlo así honramos la sinceridad de sus declaraciones, y tenemos presente que fué recomendado por el General Plaza al señor Emilio Estrada para el portafolio de Relaciones Exteriores, que el señor don Carlos Rodolfo Tobar, caballero de holgada posición pecuniaria, aceptó sin duda porque el escenario liberal en que iba a actuar no desdecía de sus gustos y opiniones políticas.

Por su condición de liberal fué, pues, Ministro de Estado el señor doctor Tobar; y liberal con vistas al radicalismo se presentó en su programa político, dado a la publicidad cuando estuvo de candidato a la Presidencia de la República.

Lo que sí pasó fué que el general Plaza creyó que el liberal señor Tobar sería en el gabinete del señor Estrada un avanzado peldaño que colocaba para ir formando la escala de funcionarios públicos que había de utilizar en su día para su segundo y fácil ascenso a la Presidencia de la República.

No se imaginó el señor Plaza Gutiérrez que el doctor Tobar hallaría muy humilde eso de servir de estribo al nuevo caudillo y optaría por competir con él, resolución que, ciertamente, enaltece la dignidad del señor Tobar, por serios que hayan sido los aprietos en que puso a su adversario, el cual, dicho sea también en su honor, supo capear y vencer con el aplastante *armario* de Marzo.

Y ahora vengan ya los telegramas del Ministro señor Tobar:

“Sr. General Plaza.—Fervientes felicitaciones; pero será incompleto triunfo no capturando los cinco generales causantes de los enormes males ocasionados a nuestra patria. Un estrechísimo abrazo de Carlos R. Tobar.”

No había triunfo completo sin la captura de los cinco generales.... Lo que deseáramos saber es cómo pensaba el señor Ministro que con la simple captura se impedía la repetición de los enormes males de que habla en su telegrama.

Al juicio temerario le queda abierta la puerta para deducir que solamente el 28 de Enero llegó a ser completo el triunfo; y todo ello por la impremeditación con que en tan vidriosas circunstancias se producían nuestros estadistas.

Leamos este otro despacho que hace *pendant* al anterior:

"Sr. General Andrade.—Cumplidos mis anuncios respecto de Ud., mi predilecto amigo y discípulo. Pero no será completo goce de la República si escapan causantes de las desventuras actuales. No omitan actividad *ni dinero* para capturarlos. Cordialísimos plácemes y abrazo muy estrecho de parte de suyo cariñoso, C. R. Tobar."

Hasta en esto del *dinero* resalta el espíritu liberal del señor doctor Tobar. Esta insinuación parece que autorizaba para remunerar ampliamente a cualquiera delator infame que quisiera vender a tanto cada una de las cabezas de los *causantes de las desventuras*. Aquello no estaba bien: no era humano ni decoroso mucho menos; pero el momento fué de terrible ceguera, y los hombres más notables estaban inconocibles.

Al leer el parte del señor Tobar, viénesenos sin quererlo a la memoria aquel otro telegrama que el señor don Emilio Estrada dirigió a su señor hijo don Víctor Emilio, a quien decía: "ahí te mando un poco de monedas para que gratifiques a los soldados."

Se referiría el señor Estrada al premio que dió a las tropas que el 11 de Agosto de 1911 derrocaron al gobierno del general Eloy Alfaro.

Uno y otro son, pues, procederes de inconfundible origen liberal. Ambos se dan amigablemente la mano; y no hay lógica en desconocer la filiación política del señor doctor Tobar.